



# PLAN DE CUIDADOS DE ENFERMERIA EN EL PACIENTE CON EPOC

SERVICIO ARAGONES DE SALUD  
2018



# PLAN DE CUIDADOS DE ENFERMERIA EN EL PACIENTE CON EPOC

© SERVICIO ARAGONES DE SALUD (SALUD)  
Vía Universitas, 36, 50017. Zaragoza

Edita: Gobierno de Aragón. Dirección General de Asistencia Sanitaria

Depósito Legal: Z -2021

ISBN: 978-84-09-28272-2

El copyright y otros derechos de propiedad intelectual de este documento pertenecen al Servicio Aragonés de Salud (SALUD). Se autoriza a reproducirlo total o parcialmente para uso no comercial, siempre que se cite el nombre completo del documento, año e institución.

## **COORDINADORA Y GRUPO DE TRABAJO**

---

### **Coordinadora**

**Carmen Chaverri Alamán**

### **Grupo de trabajo**

**María Victoria Almajano Navarro**

**Ana María Calvo Gascón**

**Gemma Girón Jorcano**

**Ana Teresa Monclús Muro**

**Clara Carmen Palacín Ariño**

**María Carmen Rebollo Pina**

**Ana María Vecino Soler**



## INDICE

---

<b>1.- INTRODUCCION</b> .....	1
<b>2.- DIAGNOSTICOS ENFERMEROS: CONSEJO DE USO, OBJETIVOS Y RAZONAMIENTO EN LA PRACTICA CLINICA.</b>	
2.1.- 00126 Conocimientos deficientes.....	8
2.2.- 00031 Limpieza ineficaz de las vías aéreas.....	10
2.3.- 00092 Intolerancia a la actividad.....	11
2.4.- 00078 Gestión ineficaz de la salud.....	12
2.5.- 00099 Mantenimiento ineficaz de la salud.....	15
2.6.- 00120 Baja autoestima situacional.....	16
2.7.- 00074 Afrontamiento familiar comprometido.....	17
2.8.- 00148 Temor.....	19
2.9.- 00065 Patrón sexual ineficaz.....	20
2.10.- 00061 Cansancio del rol del cuidador.....	21
<b>3.- PLAN DE CUIDADOS EN EL PACIENTE CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC): ATENCION PRIMARIA Y ATENCION HOSPITALARIA.</b>	
<b>3.1.- NANDA-NOC-NIC</b>	
3.1.1.- 00126 Conocimientos deficientes.....	24
3.1.2.- 00031 Limpieza ineficaz de las vías aéreas.....	27
3.1.3.- 00092 Intolerancia a la actividad.....	28
3.1.4.- 00078 Gestión ineficaz de la salud.....	30
3.1.5.- 00099 Mantenimiento ineficaz de la salud.....	34
3.1.6.- 00120 Baja autoestima situacional.....	37
3.1.7.- 00074 Afrontamiento familiar comprometido.....	39
3.1.8.- 00148 Temor.....	41
3.1.9.- 00065 Patrón sexual ineficaz.....	43
3.1.10.- 00061 Cansancio del rol del cuidador.....	44
<b>3.2.- COMPLICACIONES POTENCIALES/ PROBLEMAS DE COLABORACION</b>	
3.2.1.- Obstrucción de la vía aérea por secreciones.....	46
3.2.2.- Falta de energía.....	47
3.2.3.- Disnea.....	47
3.2.4.- Desnutrición.....	50
3.2.5.- Micosis/Mucositis.....	52
3.2.6.- Confusión aguda/Agitación.....	53
<b>3.3.- DIAGNOSTICOS DE AUTONOMIA</b>	
3.3.1.- Alimentación.....	55
3.3.2.- Eliminación.....	55
3.3.3.- Baño/Higiene.....	56
3.3.4.- Vestirse/Arreglo personal.....	56
3.3.5.- Movilidad.....	57
<b>BIBLIOGRAFIA</b> .....	59





## 1.-INTRODUCCIÓN

---

En la actualidad, la EPOC sigue siendo un problema prioritario. Siguen vigentes la alta prevalencia de la enfermedad, su impacto social, la necesidad de atención continuada de los pacientes y los esfuerzos por mejorar su calidad de vida. Muchos pacientes con esta enfermedad, sobre todo en los casos más avanzados, necesitan la intervención de todos los niveles asistenciales del sistema sanitario público.

Esta situación hace necesaria la actualización de los contenidos del plan de cuidados de enfermería desarrollado en 2011 en el "Programa de Atención a Pacientes con EPOC en el Sistema de Salud de Aragón".

El objetivo central de los cuidados es el paciente. Se pretende una mejora continua y progresiva en la atención a los pacientes con EPOC en nuestra comunidad, así como racionalizar los recursos y mejorar la satisfacción de los profesionales.

El fundamento que define el papel de la Enfermería es elevar el nivel de autocuidado o equilibrar la deficiencia del mismo. La adecuada gestión de cuidados al paciente con EPOC, requiere un manejo multidisciplinar, donde la continuidad asistencial es imprescindible.

El plan de cuidados se ha desarrollado desde una visión integral, se contemplan contenidos que implican valorar la calidad de vida de estas personas, determinando sus recursos y potenciando las intervenciones educativas y preventivas.

Por otra parte, existe un alto porcentaje de pacientes con EPOC que no reconocen enfermedad salvo en los episodios de crisis o agudizaciones dado que van habituándose a su progresiva limitación de actividad. Son pacientes que, con frecuencia, hacen poco seguimiento de su problema de salud, no acuden al centro sanitario (salvo para renovar medicación o en agudizaciones) y están poco relacionados con el equipo de salud. Para mejorar esta situación, se han incorporado en el plan de cuidados intervenciones para el seguimiento en consulta de enfermería y seguimiento telefónico, que ha demostrado un efecto positivo y dispone de una alta evidencia.

## Plan de cuidados

**Un plan de cuidados estandarizado** es la protocolización de las actuaciones enfermeras según las necesidades de cuidados que presentan grupos de pacientes con una misma área de atención. La recogida de información de cada paciente en la valoración enfermera tiene una gran importancia para conocer la respuesta de individuos y familias a procesos vitales o problemas de salud, reales o potenciales, es decir, para llegar al diagnóstico enfermero (DE).

**La valoración, previa** al plan de cuidados es un proceso planificado y sistematizado de recogida de información e interpretación de la misma. Esto implica tomar decisiones, determinar qué información es relevante, utilizar herramientas con el mayor grado de evidencia (escalas, test, cuestionarios, etc.) y todo ello enfocado hacia la respuesta integral de la persona ante un problema de salud. Los cuidados estarán centrados en la persona.

El desarrollo de un plan de cuidados individualizado garantiza unas ventajas:

- Los cuidados están centrados en el paciente, lo que ayuda a asegurar que los problemas de salud y la respuesta a ellos sean el centro de atención.
- Promueve la participación del paciente en su cuidado, fomenta la independencia y proporciona al paciente una mayor sensación de control y de los factores importantes en un resultado de salud positivo. Es conocido como la autogestión personal influye en el cuidado cotidiano para potenciar y promover un nivel de salud.
- Mejora la comunicación entre los profesionales ya que proporciona un plan de los problemas o necesidades reconocidos del paciente realizado con un método científico y un lenguaje común.
- Promueve la necesidad de medir los resultados obtenidos, que a su vez promueve la garantía de calidad y la continuidad de cuidados.
- Fomenta el pensamiento crítico, la toma de decisiones y resolución de problemas.
- Minimiza errores y omisiones en la planificación de la atención.

## Plan de cuidados en el paciente con EPOC

En las personas con diagnóstico de EPOC, a lo largo del proceso de la enfermedad se producen cambios que determinan la necesidad de que los profesionales realicen un seguimiento en todas las etapas de la enfermedad. Estos crean en la persona nuevas necesidades como educación sanitaria en el manejo de la salud: nutrición, seguridad, actividad, rol/relaciones, afrontamiento/tolerancia al estrés entre otros. Como consecuencia de ello, presentarán manifestaciones de dependencia, que la valoración debe detectar, corregir y/o paliar mediante las intervenciones de enfermería.

La valoración se centrará principalmente en la detección de manifestaciones de dependencia para el conocimiento y manejo de la enfermedad, manejo de dispositivos (sistemas para la administración de oxígeno, ventilación mecánica no invasiva, etc.), manejo del tratamiento farmacológico y no farmacológico y en la identificación de problemas cuya solución puede mejorar la calidad de vida del paciente (disnea, aislamiento social, depresión...).

También se identificarán los problemas que requieren la colaboración de otros profesionales, el abordaje o coordinación socio-sanitaria y aquellos que sólo requieren suplir al paciente en las actividades necesarias para satisfacer las necesidades (diagnósticos de autonomía).

Es importante, sobre todo en el caso de pacientes con incapacidad para las actividades de la vida diaria (AVD), efectuar la valoración de la persona cuidadora principal-familiar, que por sobrecargas en su rol puede necesitar de cuidados.

**La valoración enfermera** a personas con diagnóstico de EPOC se centrará en la detección de necesidades de cuidados en los siguientes aspectos:

- Factores de riesgo: tabaquismo, ansiedad, depresión, nerviosismo.
- Vacunas.
- Conductas inadecuadas en el manejo del tratamiento.
- Nivel de disnea.
- Abandono del régimen terapéutico.
- Conductas que se puedan mejorar o potenciar para el manejo de la enfermedad y del régimen terapéutico (farmacológico y no farmacológico).
- Conductas que puedan mejorar la calidad de vida y la independencia para realizar las actividades de la vida diaria.
- Nivel de instrucción en el manejo de la terapia inhalatoria, oxigenoterapia y manejo de dispositivos.

- Nivel de instrucción en el manejo de la energía y de las secreciones.
- Problemas de autonomía.
- Nivel de instrucción en el control de los síntomas y prevención de complicaciones.
- Hábitos poco saludables que interfieran en la evolución del proceso: alimentación, medidas higiénicas, ejercicio físico.
- Nivel de instrucción de la persona cuidadora para suplir las necesidades básicas del paciente/usuario: movilización, higiene, alimentación...
- Problemas de la persona cuidadora para el desempeño del rol (cansancio, sobrecarga emocional...)
- Situación socio-sanitaria para facilitar sistemas de apoyo que le permitan superar situaciones de readaptación social.
- Condiciones del entorno familiar.
- Conocimiento del profesional al que debe dirigirse
- Conocimiento sobre los recursos sanitarios de la comunidad.

**El Plan de Cuidados está orientado a:**

- Deshabitación tabáquica.
- Fomentar hábitos de vida saludables.
- Detectar precozmente las agudizaciones: proporcionar al paciente/cuidador educación sanitaria de la enfermedad y de cómo protegerse, reconocer y actuar contra las agudizaciones.
- Proporcionar conocimientos sobre los hábitos higiénicos y dietéticos que deberá adoptar para una mejor evolución de su proceso.
- Fomentar la prevención de complicaciones.
- Detectar factores de riesgo (ansiedad, depresión, comorbilidades).
- Asegurar la adherencia al tratamiento farmacológico y no farmacológico.
- Aumentar las capacidades para el manejo del régimen terapéutico: uso correcto de los distintos dispositivos utilizados en el tratamiento de la enfermedad, manejo de la terapia inhalatoria, equipos de oxigenoterapia... y de los efectos secundarios más importantes.
- Adecuar los cuidados a la gravedad de la situación clínica.
- Aumentar la independencia y autonomía en el manejo de la enfermedad: técnicas de ahorro de energía, alimentación, actividad física.
- Suplir los problemas de autonomía.
- Mejorar la calidad de vida y la autonomía para realizar las actividades de la vida diaria.

- Potenciar medidas higiénicas para la prevención de infecciones.
- Formación al cuidador directo en los cuidados básicos, fármacos, manejo de inhaladores, equipos de oxigenoterapia y sistemas de nebulización.
- Proporcionar atención y apoyo para los cuidadores de pacientes en situación avanzada de su enfermedad.
- Informar y facilitar el acceso y uso adecuado de los recursos sanitarios.
- Incorporación del paciente a un programa de ejercicios en función de su severidad, de su proceso, condición física y tolerancia al ejercicio.
- Valoración socio-sanitaria que facilite sistemas de apoyo y ayuda para superar situaciones de readaptación social. (cartera de servicios).
- Colaborar con otros profesionales en las intervenciones necesarias para la vigilancia, prevención y control de los problemas clínicos (control de constantes vitales, administración de medicación...)

**Además, en Atención Primaria y en consultas de Atención Especializada se evaluará y registrará:**

- Nivel de disnea al andar deprisa o subir una cuesta poco pronunciada.
- Incapacidad de mantener el paso de otras personas de la misma edad, caminando en llano, debido a la dificultad respiratoria, o tener que parar a descansar al andar en llano al propio paso.
- Tener que parar a descansar al andar unos 100 m o a los pocos minutos de andar en llano.
- La disnea impide al paciente salir de casa o aparece con actividades como vestirse.
- Corrección o no de la técnica de inhalación y grado de conocimiento de su enfermedad.
- Índice de Masa Corporal (IMC) = peso/altura, ya que un valor de IMC inferior a 20 se asocia a mayor mortalidad, por lo que se debe hacer intervención nutricional si es preciso.
- Si lleva OCD o VMNI asegurar que el paciente/cuidador tiene los conocimientos adecuados sobre el manejo de los dispositivos y adherencia al tratamiento.
- Asegurar que se incluyen en un programa de seguimiento (mediante información periódica de los proveedores sobre el número de horas de uso por el contador horario de los concentradores o del consumo diario en el caso de cilindros de alta presión u oxígeno líquido).
- Flujo y tiempo mínimo de cumplimiento diario de la oxigenoterapia.

- Tiempo mínimo de cumplimiento diario de la VMNI y si va asociada a oxigenoterapia.

**La validez de los DE seleccionados** se basa en la documentación consultada y en el consenso obtenido en el ámbito del equipo de trabajo. Por tanto, los diagnósticos deberán ser sometidos a revisiones periódicas, y adaptándose según las necesidades de las personas, la evidencia científica del momento, con la progresión de conocimientos en este dominio y con los valores y cambios de la sociedad.

Para el desarrollo de cada DE se han considerado todos los NOC, los indicadores y las NIC más prevalentes que pueden ser necesarios en la práctica clínica, de esta forma el profesional puede seleccionar lo que precise para el paciente considerado de forma individual.

Respecto a los factores de relación, se han considerado también los más prevalentes. Algunos coinciden con los publicados por la NANDA y otros se han decidido por consenso del equipo.

También se ha optado por desarrollar los problemas de colaboración y/o complicaciones potenciales más frecuentes.

Para terminar, se han definido los diagnósticos de autonomía (alimentación, higiene, vestido, uso del inodoro y/o movilización) porque tienen especial relevancia tanto en el ámbito hospitalario como en el domicilio.

El paciente con EPOC en fase terminal no se ha contemplado en este plan de cuidados por considerar que será desarrollado por expertos en cuidados paliativos.

La selección de los DE se ha realizado utilizando la taxonomía "NANDA International 2015-2017". El resultado son diez diagnósticos enfermeros, ocho para el paciente y dos para la familia / cuidador:

- 1.- Conocimientos deficientes (00126).
- 2.- Limpieza ineficaz de las vías aéreas (00031).
- 3.- Intolerancia a la actividad (00092).
- 4.- Gestión ineficaz de la salud (00078).
- 5.- Mantenimiento ineficaz de la salud (00099).
- 6.- Baja autoestima situacional (00120).
- 7.- Afrontamiento familiar comprometido (00074).
- 8.- Temor (00148)
- 9.- Patrón sexual ineficaz (00065).
- 10.- Cansancio del rol del cuidador (00061)

## Continuidad de cuidados

La continuidad de cuidados facilita la colaboración entre los distintos niveles asistenciales, permite atender las expectativas de los usuarios aportando beneficios para el paciente, el profesional y el sistema sanitario.

El modelo de continuidad asistencial tiene en Atención Primaria y en su correlación con el hospital unos objetivos clínicos y procedimientos compartidos para atender a los pacientes, estableciendo puntos de encuentro donde desarrollarlos. El trabajo en equipo, uniendo el valor cuidado al valor curación, facilita no solo la atención integral de las diferentes patologías, sino también la continuidad en la asistencia y el manejo compartido de los pacientes. Por tanto, es imprescindible un Informe de Continuidad de Cuidados (ICC) donde consten los DE pendientes de resolver o minimizar y toda la información necesaria para garantizar la continuidad de cuidados.

En base a ello, para el paciente con EPOC se ha desarrollado **un único plan de cuidados** de forma que incluye los cuidados necesarios en Atención Primaria y Atención Especializada.

## **2.-DIAGNOSTICOS ENFERMEROS: CONSEJO DE USO, OBJETIVOS Y RAZONAMIENTO EN LA PRACTICA CLINICA**

---

### **2.1.- DE: 00126 CONOCIMIENTOS DEFICIENTES**

Este diagnóstico se utiliza siempre que la persona precise educación sanitaria sobre un tema específico relacionado con la salud.

El EPOC es una enfermedad crónica y como tal va a evolucionar en distintas etapas a lo largo de la vida de la persona. La educación sanitaria es necesaria cuando se diagnostica el EPOC porque la persona no ha estado nunca expuesta a esa situación (la causa es la falta de exposición) pero será necesaria la valoración continua para adaptarla a la evolución de la enfermedad y a las nuevas necesidades que pueden aparecer.

**El objetivo** es que la persona tenga conocimientos e información suficiente y fidedigna para manejar de forma eficaz su situación de salud.

Este diagnóstico aborda la educación en salud como un fin, no es la causa del problema.

En otros diagnósticos se han incluido intervenciones de educación sanitaria porque es necesaria para su resolución. En estos casos, se precisan intervenciones de educación para la salud porque la falta de conocimientos es una de las causas del problema, no es la finalidad.

Se han considerado cuatro áreas de actuación, los conocimientos en proceso de enfermedad, procedimientos, tratamiento y conocimientos en hábitos de vida saludables como son la dieta y el ejercicio.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

#### **Educación para la salud en el proceso de la enfermedad.**

- **NIC: 5606 Enseñanza individual.**
  - Planificar y poner en práctica un programa de enseñanza diseñado para abordar las necesidades particulares del paciente.
- **NIC: 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad.**
  - Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para comprender su proceso de enfermedad específico.



- Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para desarrollar, en lo posible, habilidades que le permitan identificar síntomas, prevenir complicaciones, en definitiva, conocer el proceso de la enfermedad y los cuidados necesarios.

#### **Educación para la salud en el tratamiento.**

- **NIC: 5616 Enseñanza medicamentos prescritos.**

- Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para que tome de forma segura los medicamentos prescritos y observar sus efectos.

#### **Educación para la salud en procedimientos.**

- **NIC: 5618 Enseñanza procedimiento/tratamiento.**

- Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para que comprenda y desarrolle las habilidades necesarias para realizar un procedimiento prescrito (inhaladores, oxigenoterapia, VMNI...) y los cuidados necesarios.

#### **Educación para la salud en actividad y ejercicio.**

- **NIC: 5612 Enseñanza: ejercicio prescrito.**

- Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para que consiga o mantenga el nivel de ejercicio prescrito.

#### **Educación para la salud en dieta y nutrición.**

- **NIC: 5614 Enseñanza: dieta prescrita.**

- Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para seguir correctamente una dieta prescrita.

#### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas.**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**

- Facilitar el seguimiento en la educación sanitaria vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.

- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente/cuidador tenga los conocimientos necesarios.

## **2.2.- DE: 00031 LIMPIEZA INEFICAZ DE LAS VIAS AEREAS**

Este diagnóstico se utiliza cuando la persona necesita desarrollar habilidades para toser de forma eficaz y eliminar el exceso de secreciones o cuando no sigue de forma adecuada el tratamiento que favorece la eliminación de las secreciones.

Se ha considerado el manejo de la vía aérea de forma global incluyendo la ingesta de líquidos para favorecer la eliminación de secreciones y la identificación de síntomas que pueden ser causa del aumento de secreciones.

En el caso de que sea necesario aspirar secreciones o fisioterapia respiratoria, se trataría de un problema de colaboración con otros profesionales.

**El objetivo** es que la persona consiga toser de forma eficaz y tenga una adherencia al tratamiento para mantener, en lo posible, las vías aéreas libres de secreciones.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Favorecer al máximo la eliminación de secreciones.**

- **NIC: 3140 Manejo de la vía aérea.**

- Maximizar la permeabilidad de la vía aérea mediante el desarrollo de habilidades para conseguir una tos eficaz.
- Fomentar la ingesta adecuada de líquidos
- Enseñar a identificar síntomas que debe comunicar a los profesionales y que pueden ser la causa de aumento de secreciones.

### **Educación para la salud en el tratamiento.**

- **NIC: 5616 Enseñanza medicamentos prescritos**

- Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para que tome de forma segura los medicamentos prescritos (aerosoles, inhaladores...) y observar sus efectos.

## Facilitar la comunicación y la solución de problemas.

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Facilitar el seguimiento vía telefónica para identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas en respuesta a dichas preocupaciones.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
  - Realizar un seguimiento adecuado para valorar la permeabilidad de las vías aéreas.

### 2.3.- DE: 00092 INTOLERANCIA A LA ACTIVIDAD

Se selecciona este diagnóstico para aquellos casos en los que se ha valorado que la persona no dispone de la suficiente energía, física, anímica o ambas, para tolerar o completar las actividades de la vida diaria precisas o deseadas para garantizar su independencia en el mayor nivel posible.

Se recomienda el uso de esta etiqueta siempre que, con nuestras actuaciones, sea posible aumentar la tolerancia del paciente a la actividad, ya que existe una gran variedad de trastornos físicos y psíquicos que causan intolerancia a la actividad y no podemos trabajarlos de forma independiente.

Hay que tener en cuenta que la intolerancia a la actividad provoca frecuentemente otros problemas, que nos llevarán a la selección de otros diagnósticos, como déficit de autocuidado, dificultades para el mantenimiento del hogar, o, incluso, aislamiento social. Una intervención eficaz de la enfermera puede prevenir la aparición de dichas dificultades, mejorando la calidad de vida del paciente y evitando complicaciones posteriores.

En este caso **el objetivo** es que la persona recupere el mayor nivel de energía posible en función de sus capacidades.

Con las intervenciones seleccionadas se trabaja con el paciente para ayudarle a mantener y a manejar adecuadamente la energía que ya tiene. La realización de actividades puede suponer un gran esfuerzo para la persona, por lo que el paciente necesita estar motivado, desarrollar positivamente su energía anímica. Para ello el profesional le proporciona apoyo emocional, asesoramiento, le ayuda en la toma de decisiones y en la responsabilidad que debe asumir.

En la práctica asistencial, teniendo en cuenta las posibles causas que favorecen la aparición de la intolerancia a la actividad y en función de los resultados

esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Ayudar a manejar la energía.**

- **NIC: 0180 Manejo de la energía.**
  - Apoyar y enseñar al paciente/cuidador distintas técnicas que le permitan regular el uso de la energía para conseguir en lo posible evitar la fatiga y mejorar las funciones.
  - Ayudar a mejorar las necesidades básicas que contribuyen a que el paciente tolere mejor la actividad (nutrición, descanso y sueño, ejercicio...).
- **NIC: 5616 Enseñanza medicamentos prescritos.**
  - Proporcionar al paciente/cuidador la educación sanitaria que precisa para favorecer la adherencia al tratamiento con terapia inhalatoria.

### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas.**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
  - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir que el paciente/cuidador desarrolle las habilidades recomendadas para manejar la energía.

## **2.4.- DE: 00078 GESTION INEFICAZ DE LA SALUD**

Se recomienda aplicar esta etiqueta diagnóstica cuando, tras una valoración individualizada, se detecta que el paciente, "después de un tiempo de haber sido diagnosticado y de haberle aplicado un régimen terapéutico, no lo lleva a cabo total o parcialmente por razones básicamente de falta de conocimiento y/o motivación y no tanto de voluntad". En el caso de que el paciente haya decidido no seguir el régimen terapéutico conscientemente, no se utilizará este diagnóstico enfermero.

**El objetivo** es que el paciente recupere la adherencia a las pautas de tratamiento prescrito tanto farmacológico como no farmacológico y fomentar los

hábitos de vida saludables mejorando la capacidad de desarrollo para ser autónomo.

Para conseguir el objetivo, debido a las características clínicas de estos pacientes, se han seleccionado intervenciones para apoyar y motivar al paciente y apoyar a la familia y/o cuidador.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Motivar y apoyar para el cambio de conducta.**

- **NIC: 4360 Modificación de la conducta.**
  - Promover un cambio de conducta.
- **NIC: 5240 Asesoramiento.**
  - Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y su familia/cuidador para fomentar o apoyar el afrontamiento y la capacidad de resolver problemas.
- **NIC: 4480 Facilitar la autorresponsabilidad.**
  - Animar al paciente/cuidador a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el cumplimiento del tratamiento.

### **Comprobar la adherencia al tratamiento.**

- **NIC: 2380 Manejo de la medicación.**
  - Facilitar la utilización segura y efectiva de los medicamentos prescritos y de libre dispensación.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios para el manejo de la medicación.
  - Programar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible la adherencia al tratamiento.

### **Fomentar hábitos de vida saludables (dieta, nutrición y ejercicio).**

- **NIC: 4310 Terapia de actividad.**
  - Ayudar al paciente a decidir las actividades físicas y cognitivas específicas para aumentar en lo posible su nivel de actividad y decidir qué ayuda precisa.

- **NIC: 0180 Manejo de la energía.**
  - Ayudar al paciente a regular el uso de la energía para tratar o evitar la fatiga y mejorar las funciones.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios para integrar en su vida la actividad y/o ejercicio.
  - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente integre en su vida la actividad y/o ejercicio.
- **NIC: 1120 Terapia nutricional.**
  - Facilitar al paciente/cuidador los alimentos y líquidos que se recomiendan para mejorar los procesos metabólicos en situaciones de desnutrición.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y a la familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios para integrar en su vida la alimentación/nutrición adecuada.
  - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente integre en su vida la alimentación/nutrición adecuada.

#### **Ayudar a manejar el proceso de la enfermedad.**

- **NIC: 5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad.**
  - Ayudar al paciente/cuidador a comprender la información relacionada con el proceso de EPOC.
  - Ayudar al paciente/cuidador a desarrollar, en lo posible, habilidades para identificar síntomas, prevenir complicaciones, en definitiva, controlar el proceso de la enfermedad y los cuidados necesarios.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios para el control de la enfermedad e inmunizaciones.
  - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir en lo posible que el paciente controle la enfermedad.

#### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas.**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.

## 2.5.- DE: 00099 MANTENIMIENTO INEFICAZ DE LA SALUD

Se ha seleccionado esta etiqueta de forma específica para apoyar el abandono del hábito tabáquico.

Se recomienda su uso cuando sea posible ayudar a la persona a desarrollar o utilizar los recursos de que dispone de manera que pueda mejorar la conducta de abandono del consumo de tabaco.

**El objetivo** es que la persona utilice todos los recursos de que dispone para dejar de fumar.

Si precisa tratamiento con prescripción médica pasaría a ser un problema de colaboración.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### Apoyar en la modificación de la conducta

- **NIC: 5606 Enseñanza individual.**
  - Planificar y poner en práctica un programa de enseñanza diseñado para abordar el abandono del consumo de tabaco.
- **NIC: 4480 Facilitar la autorresponsabilidad.**
  - Animar al paciente a que asuma toda la responsabilidad posible de su propia conducta en el abandono del consumo de tabaco.
- **NIC: 4490 Ayuda para dejar de fumar.**
  - Ayudar a la persona a reconocer los riesgos y consecuencias del consumo de tabaco.
  - Fomentar las medidas de prevención.
  - Invitar a participar en grupos de apoyo.
  - Proporcionar apoyo emocional.
  - Instruir en las posibilidades de tratamiento
  - Instruir en estrategias para modificar la conducta.

### Facilitar la comunicación y la solución de problemas.

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.

- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado para conseguir que el paciente desarrolle una conducta de abandono del consumo de tabaco.

## **2.6.- DE: 00120 BAJA AUTOESTIMA SITUACIONAL**

Se utiliza esta etiqueta diagnóstica cuando, en una valoración inicial, se identifique que la persona, por una causa determinada y conocida experimenta sentimientos negativos hacia sí misma cuando antes no los presentaba.

Ante la enfermedad o sus consecuencias, la persona responde con sentimientos negativos hacia sí misma, expresa verbalmente que es incapaz de afrontar una situación, que le sobrepasa, se siente desesperanzada y su conducta es indecisa.

**El objetivo** es que la persona sea capaz de afrontar la situación que causa la baja autoestima, que recupere la esperanza y la confianza en sí mismo.

En función de la etapa de la enfermedad, la persona experimenta una disminución de la capacidad para afrontar las actividades de la vida diaria, disminuye la calidad de vida y se siente cada vez más incapacitado y más dependiente lo que origina una baja autoestima que frecuentemente lleva a la depresión.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Ayudar al paciente a aumentar su autoestima.**

- **NIC: 5400 Potenciación de la autoestima.**

- Ayudar al paciente a que mejore el juicio personal de su autovalía.

### **Potenciar el afrontamiento de su estado de salud.**

- **NIC: 5230 Mejorar el afrontamiento.**

- Facilitar que el paciente pueda realizar los esfuerzos cognitivos y conductuales necesarios para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas por su estado de salud.



### **Favorecer la capacidad para tomar sus propias decisiones.**

- **NIC: 5250 Apoyo en la toma de decisiones.**

- Proporcionar información y apoyo en las decisiones que debe tomar sobre sus cuidados sanitarios.

### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas.**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**

- Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.

- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado para conseguir que el paciente tenga el mayor nivel de autoestima posible.

### **2.7.- DE: 00074 AFRONTAMIENTO FAMILIAR COMPROMETIDO.**

Se recomienda seleccionar esta etiqueta diagnóstica para las familias en las que, tras una valoración enfermera previa, se identifique que el cuidador o persona de referencia, no proporciona el soporte necesario al miembro de la familia que está enfermo. En este caso, el apoyo o la ayuda que proporciona el cuidador es insuficiente o ineficaz.

Se puede dar el caso de que la causa o factor de relación sea que el cuidador no tiene información necesaria para manejar la situación o no la ha comprendido, que tenga otros conflictos propios y esto le lleve a una actuación inefectiva para satisfacer las necesidades del paciente o que el paciente no colabore con el cuidador. En cualquier caso la desorganización de la dinámica familiar es temporal y supone cambiar los roles habituales.

**El objetivo** es mejorar en lo posible la dinámica familiar para que el cuidador principal desarrolle conductas adecuadas, suficientes y eficaces, que ayuden al paciente a afrontar su situación de salud.

Para el paciente con EPOC se ha considerado: proporcionar apoyo a la familia en su conjunto, y al cuidador principal en particular, de manera que se considere el funcionamiento integral de todos sus miembros pero proporcionando mayor apoyo al cuidador principal; Asesorar y apoyar a la familia para afrontar los problemas de

que no permiten al cuidador desarrollar conductas adecuadas hacia la persona enferma.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Mejorar el funcionamiento de la familia para garantizar el bienestar emocional y físico del paciente.**

- **NIC: 7140 Apoyo a la familia.**
  - Ayudar a la familia en sus intereses y objetivos sobre los cuidados al paciente.
- **NIC: 7110 Fomentar la implicación familiar.**
  - Facilitar la participación de los miembros de la familia en el cuidado emocional y físico del paciente.
- **NIC: 7120 Movilización familiar.**
  - Utilizar los puntos fuertes de la familia para influenciar sobre la salud del paciente de una manera positiva.
- **NIC: 5240 Asesoramiento.**
  - Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas.**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
  - Realizar un seguimiento adecuado para conseguir el bienestar familiar con el paciente.

## 2.8.- DE: 00148 TEMOR

Se recomienda utilizar esta etiqueta diagnóstica cuando en una valoración previa se identifica que la persona se siente amenazada por una causa conocida que, de forma consciente percibe como peligrosa. A diferencia del diagnóstico de "Ansiedad", aquí la causa es conocida, la persona identifica claramente la fuente del temor. Tanto la ansiedad como el temor se producen como respuesta a una sensación de amenaza o peligro y sus manifestaciones son similares. Cuando el temor es severo y pasa a ser una crisis de terror o pánico será un problema de colaboración.

La persona responde con temor ante infinitas causas que puede sentir como una amenaza o peligro por lo que en el desarrollo del diagnóstico se ha tratado que la persona sepa controlar el temor, manejarlo y/o disminuirlo cuando sienta un peligro o amenaza. La causa del temor se tratará de forma individualizada.

En este caso **el objetivo** es que la persona sea capaz de manejar y/o disminuir el temor en lo posible.

Las intervenciones seleccionadas están dirigidas a ayudar al paciente a adaptarse a los factores estresantes, cambios, o amenazas perceptibles y proporcionar herramientas para que consiga disminuir el temor (técnicas de relajación, distracción...) promoviendo un cambio de conducta si es preciso.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Ayudar a disminuir el temor y la ansiedad**

- **NIC: 5240 Asesoramiento.**

- Realizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del paciente y sus allegados para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

- **NIC: 5230 Mejorar el afrontamiento.**

- Facilitar el esfuerzo cognitivo y conductual para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de satisfacer las demandas y papeles de la vida.

- **NIC: 5820 Disminución de la ansiedad.**
  - Identificar la causa del temor.
  - Minimizar la aprensión, temor, presagios o inquietud relacionados con la fuente que el paciente no ha sido capaz de identificar.

### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.

### **2.9.- DE: 00065 PATRON SEXUAL INEFICAZ**

Este diagnóstico se utiliza cuando la persona, previamente a los problemas de salud, tenía una sexualidad satisfactoria y en una determinada etapa de la enfermedad expresa insatisfacción o preocupación por el futuro.

**El objetivo** es que la persona logre en lo posible reducir los temores y mantener una vida sexual satisfactoria.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

### **Ayudar a desarrollar estrategias para afrontar el problema**

- **NIC: 5248 Asesoramiento sexual**
  - Utilizar de un proceso de ayuda interactivo que se centre en la necesidad de realizar una adaptación de la práctica sexual a la enfermedad.
- **NIC: 5820 Disminución de la ansiedad.**
  - Minimizar la preocupación, temor, sentimientos negativos o inquietud relacionados con el afrontamiento de la sexualidad.
- **NIC: 5230 Mejorar el afrontamiento.**
  - Facilitar el esfuerzo cognitivo y conductual para manejar los cambios o amenazas percibidas que interfieren en la actividad sexual.

## **Facilitar la comunicación y la solución de problemas**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**
  - Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.
- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**
  - Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.

### **2.10.- DE: 00061 CANSANCIO DEL ROL DEL CUIDADOR**

La utilización de este diagnóstico nos va a permitir ayudar al cuidador principal de la familia, que desea seguir con ese rol pero expresa dificultades en el desempeño y sus conductas no son adecuadas.

**El objetivo** es que el cuidador principal sea capaz de desempeñar su rol sin dificultades.

En función de los resultados esperados que se pretenden conseguir (NOC), se han agrupado las intervenciones (NIC) y las actividades en los siguientes apartados:

#### **Reforzar al cuidador principal**

- **NIC: 7040 Apoyo al cuidador principal.**
  - Ofrecer la información, consejos y apoyo necesarios para facilitar que el cuidador principal del paciente desempeñe su rol adecuadamente con el menor estrés posible.
- **NIC: 5230 Mejorar el afrontamiento.**
  - Facilitar los esfuerzos cognitivos y conductuales que ha de realizar el cuidador para manejar los factores estresantes, cambios o amenazas percibidas que interfieran a la hora de desempeñar su rol como cuidador principal.

#### **Conseguir el bienestar del cuidador principal**

- **NIC: 7140 Apoyo a la familia.**
  - Fomentar el apoyo que pueda proporcionar la familia al cuidador principal.

- **NIC: 5240 Asesoramiento.**

- Utilizar un proceso de ayuda interactiva centrado en las necesidades, problemas o sentimientos del cuidador y su familia para fomentar o apoyar el afrontamiento, la capacidad de resolver problemas y las relaciones interpersonales.

### **Facilitar la comunicación y la solución de problemas**

- **NIC: 8180 Consulta por teléfono.**

- Identificar las preocupaciones del paciente, escucharlo y proporcionar apoyo, información o enseñanzas por teléfono en respuesta a dichas preocupaciones.

- **NIC: 7400 Orientación en el sistema sanitario.**

- Facilitar al paciente y familia/cuidador la localización y utilización de los servicios sanitarios.
- Realizar un seguimiento adecuado del estado del cuidador principal.

Si en la valoración se identifica que la situación del cuidador es tal que necesita apoyo y cuidados, las intervenciones irán dirigidas a la recuperación de la capacidad personal, proporcionar apoyo bien sea en su salud física, emocional o en ambas, conseguir su bienestar y aumentar su resistencia potenciando su motivación y autoestima y proporcionando descansos en caso necesario.

En ocasiones es conveniente incluir la educación para la salud cuando se valore que el cuidador directo precisa de mayores conocimientos bien sea del proceso de la enfermedad o del propio sistema sanitario y/o de los recursos que existen a su disposición.

**3.- PLAN DE CUIDADOS EN EL PACIENTE CON ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA (EPOC): ATENCION PRIMARIA Y ATENCION HOSPITALARIA.**

---

**3.1.- NANDA-NOC-NIC.**

**3.2.- COMPLICACIONES POTENCIALES (CP)/ PROBLEMAS DE COLABORACION (PC).**

**3.3.- DIAGNOSTICOS DE AUTONOMIA**

### 3.1.- NANDA-NOC-NIC

ATENCIÓN PRIMARIA Y HOSPITALARIA

ATENCIÓN PRIMARIA/CONSULTAS ATENCIÓN HOSPITALARIA

ATENCIÓN HOSPITALARIA

#### 3.1.1.- DE: 00126 CONOCIMIENTOS DEFICIENTES

(En el proceso de la enfermedad, procedimientos y régimen terapéutico: inhaladores, oxigenoterapia, medicación oral, ventilación mecánica no invasiva).

**Factor relacionado:** Falta de exposición; Interpretación errónea de la información; Conocimiento insuficiente de los recursos; Falta de interés en el aprendizaje.

**Manifestaciones:** Expresiones verbales de no conocer la enfermedad y / o el régimen terapéutico; Seguimiento inexacto de las instrucciones; Conocimiento insuficiente.

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>1803 Conocimiento: proceso de la enfermedad</b>                      180303 Causa o factores contribuyentes                      180306 Signos y síntomas de la enfermedad                      180307 Curso habitual de la enfermedad                      180308 Medidas para minimizar la progresión de la enfermedad                      180309 Complicaciones de la enfermedad                      180311 Precauciones para prevenir las complicaciones de la enfermedad                      180315 Beneficios del control de la enfermedad                      180316 Grupos de apoyo disponibles</p> <p><b>1806 Conocimiento: recursos sanitarios</b>                      180602 Cuando contactar con un profesional sanitario                      180605 Necesidad de asistencia continuada</p>	<p><b>5606 Enseñanza individual</b></p> <p><b>5602 Enseñanza: proceso de la enfermedad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las necesidades de enseñanza del paciente sobre la enfermedad</li> <li>• Valorar el nivel educativo</li> <li>• Determinar la capacidad para asimilar información específica</li> <li>• Establecer metas de aprendizaje mutuas y realistas</li> <li>• Seleccionar los materiales educativos adecuados</li> <li>• Corregir las malas interpretaciones de la información, si procede</li> <li>• Dar tiempo para que haga preguntas y discuta sus inquietudes</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar el nivel actual de conocimientos del paciente sobre el proceso de la enfermedad</li> <li>• Describir el proceso de la enfermedad</li> <li>• Describir los signos y síntomas de la enfermedad sobre los que debe informar</li> <li>• Describir las posibles complicaciones crónicas</li> <li>• Proporcionar información sobre las medidas de diagnóstico disponibles (espirometría...)</li> <li>• Instruir al paciente sobre las medidas para prevenir/ minimizar las complicaciones de la enfermedad</li> <li>• Enseñar al paciente medidas para controlar/minimizar síntomas,</li> <li>• Comentar los cambios en el estilo de vida que puedan ser necesarios para evitar futuras complicaciones y/o controlar el proceso de enfermedad</li> <li>• Remitir a grupos de enseñanza comunitaria en el centro, si procede</li> <li>• Explicar los recursos/ apoyo posibles.</li> </ul>



**1808 Conocimiento: medicación**

180819 Efectos terapéuticos de la medicación  
 180820 Efectos adversos de la medicación  
 180810 Administración correcta de la medicación  
 180813 Cuidado adecuado de los dispositivos de administración

**1813 Conocimiento régimen terapéutico**

181301 Justificación del régimen terapéutico  
 181316 Beneficios del tratamiento de la enfermedad

**5616 Enseñanza medicamentos prescritos**

- Determinar el conocimiento que tiene el paciente sobre la medicación oral e inhalatoria
- Determinar la habilidad del paciente/ cuidador para manipular y administrar los inhaladores
- Evaluar la capacidad para administrarse los medicamentos el mismo (orales e inhaladores).
- Enseñar la técnica de autoadministración de inhaladores
- Enseñar al paciente/ cuidador a utilizar la cámara espaciadora para inhaladores
- Informar acerca del propósito y acción de cada medicamento
- Instruir acerca de los posibles efectos adversos de cada medicamento
- Informar de lo que tiene que hacer si pasa por alto una dosis
- Informar sobre las consecuencias de no tomar o suspender la medicación
- Instruir sobre el cuidado adecuado de los dispositivos utilizados para la administración (inhaladores, nebulizaciones...)
- Ayudar al paciente a desarrollar un horario de medicación escrito

**1814 Conocimiento: procedimientos terapéuticos**

181402 Propósito del procedimiento  
 181403 Pasos del procedimiento  
 181404 Uso correcto del equipamiento  
 181405 Precauciones de la actividad  
 181407 Cuidados adecuados del equipamiento

**5618 Enseñanza procedimiento /tratamiento**

- Explicar el propósito del procedimiento/ tratamiento (oxigenoterapia, ventilación no invasiva)
- Enseñar las actividades del procedimiento/ tratamiento con oxigenoterapia
- Enseñar las actividades del procedimiento/ tratamiento con ventilación no invasiva (BIPAP; CPAP): colocación, alimentación, higiene...
- Determinar las experiencias anteriores del paciente y el nivel de conocimientos relacionados con el procedimiento/ tratamiento
- Enseñar al paciente como cooperar/participar durante el procedimiento/tratamiento, si procede
- Proporcionar información acerca de lo que notará (sabor, sequedad de mucosas...) o sentirá durante el procedimiento/tratamiento
- Dar tiempo al paciente para que haga preguntas

**1804 Conocimiento: conservación de la energía**

180403 Actividades apropiadas  
 180405 Condiciones que disminuyen el consumo de energía  
 180407 Cómo equilibrar el descanso y la actividad  
 180416 Métodos para conservar energía

**5612 Enseñanza: ejercicio prescrito**

- Enseñar al paciente las actividades apropiadas en función de su estado físico
- Enseñar al paciente como controlar la tolerancia a la actividad/ejercicio
- Enseñar los peligros de sobreestimar sus posibilidades
- Enseñar los métodos de conservación de la energía
- Enseñar a alternar los periodos de descanso y actividad
- Remitir al fisioterapeuta, si procede

**1802 Conocimiento: dieta prescrita**

180201 Dieta prescrita  
 180203 Beneficios de la dieta prescrita  
 180205 Relaciones entre dieta, ejercicio y peso  
 180221 Alimentos de acuerdo con las creencias culturales  
 180222 Distribución recomendada de alimentos a lo largo del día  
 180208 Interpretación de la información nutricional de las etiquetas de los alimentos  
 180209 Pautas para la preparación de los alimentos  
 180211 Planificación de menús en base a la dieta prescrita  
 180226 Estrategias para aumentar el cumplimiento de la dieta

**5614 Enseñanza: dieta prescrita**

- Evaluar el nivel actual del paciente de los conocimientos acerca de la dieta prescrita.
- Evaluar los patrones actuales y anteriores de alimentación del paciente, así como los alimentos preferidos y los hábitos alimenticios actuales.
- Explicar el propósito del seguimiento de la dieta para la salud general.
- Instruir al paciente sobre cómo leer las etiquetas y elegir los alimentos adecuados.
- Tener en cuenta la selección del paciente de los alimentos adecuados a la dieta prescrita.
- Instruir al paciente sobre la forma de planificar las comidas adecuadas.
- Enseñar la relación entre dieta, ejercicio y peso.
- Proporcionar los planes de comidas por escrito, según corresponda.
- Remitir al paciente a un dietista, si procede
- Reforzar la información proporcionada por otros miembros del equipo sanitario, según corresponda.

**1806 Conocimiento: recursos sanitarios**

- 180602 Cuando contactar con un profesional sanitario
- 180605 Necesidad de asistencia continuada
- 180603 Medidas de urgencia
- 180604 Recursos para la asistencia urgente
- 180607 Recursos sociales de ayuda disponibles
- 180608 Cómo contactar con los servicios necesarios

**1601 Conducta de cumplimiento**

- 160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**8180  
Consulta por  
teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Establecer el nivel de conocimiento del usuario
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en el aprendizaje.
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.
- Implicar a la familia/allegados en los cuidados para manejar el proceso de EPOC (oxigenoterapia, VMNI, nutrición, ejercicio, medicación...).
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada

**7400  
Orientación en el  
sistema sanitario**

- Explicar el sistema de cuidados sanitarios, su funcionamiento y lo que puede esperar el paciente/cuidador.
- Informar sobre los recursos comunitarios adecuados y las personas de contacto.
- Disponer un sistema de seguimiento para la enseñanza
- Notificar al paciente las visitas programadas para la enseñanza del proceso de la enfermedad, el tratamiento farmacológico y no farmacológico y de los procedimientos (oxigenoterapia, ventilación no invasiva).

**3.1.2.- DE: 00031 LIMPIEZA INEFICAZ DE LAS VÍAS AEREA**

**Factor relacionado:** Falta de habilidades para toser eficazmente; Uso inadecuado de inhaladores.

**Manifestaciones:** Exceso de secreciones en las vías respiratorias que pueden ser eliminadas con la tos.

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>0410 Estado respiratorio: permeabilidad de las vías respiratorias</b>                      041012 Capacidad de eliminar secreciones                      041019 Tos                      041020 Acumulación de esputos</p>	<p><b>3140 Manejo de la vía aérea</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Colocar al paciente en la posición que permita que el potencial de ventilación sea el máximo posible</li> <li>Fomentar una respiración lenta y profunda, giros y tos</li> <li>Enseñar a toser de manera efectiva</li> <li>Enseñar y / o ayudar a utilizar los inhaladores prescritos</li> <li>Remitir a un fisioterapeuta., si procede.</li> <li>Regular la ingesta adecuada de líquidos.</li> <li>Enseñar a reconocer signos y síntomas de alarma (fiebre, disnea, edemas)</li> </ul>
<p><b>1808 Conocimiento: medicación</b>                      180810 Administración correcta de la medicación                      180813 Cuidado adecuado de los dispositivos de administración</p>	<p><b>5616 Enseñanza medicamentos prescritos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar el conocimiento que tiene el paciente sobre la medicación inhalatoria</li> <li>Determinar la habilidad del paciente/ cuidador para manipular y administrar los inhaladores</li> <li>Enseñar la técnica de autoadministración de inhaladores</li> <li>Enseñar al paciente/ cuidador a utilizar la cámara espaciadora para inhaladores</li> <li>Informar acerca del propósito y acción de los inhaladores</li> <li>Instruir acerca de los posibles efectos adversos de los inhaladores</li> <li>Informar de lo que tiene que hacer si pasa por alto una dosis</li> <li>Informar sobre las consecuencias de no tomar o suspender los inhaladores</li> <li>Instruir sobre el cuidado adecuado de los dispositivos de inhalación.</li> </ul>
<p><b>1601 Conducta de cumplimiento</b>                      160105 Conserva la cita con un profesional sanitario</p>	<p><b>8180 Consulta por teléfono</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificarse con nombre, credenciales y centro.</li> <li>Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.</li> <li>Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).</li> <li>Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia..</li> <li>Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.</li> <li>Responder a las preguntas.</li> <li>Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.</li> <li>Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro</li> <li>Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.</li> <li>Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.</li> <li>Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.</li> <li>Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada</li> </ul>
	<p><b>7400 Orientación en el sistema sanitario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informar sobre los recursos comunitarios adecuados y las personas de contacto.</li> <li>Notificar al paciente las visitas programadas para valorar la capacidad de eliminar las secreciones</li> </ul>

**3.1.3.- DE: 00092 INTOLERANCIA A LA ACTIVIDAD**

**Factor relacionado:** Uso inadecuado de inhaladores, oxigenoterapia; Realiza un esfuerzo desproporcionado (por defecto o por exceso) a su capacidad.

**Manifestaciones:** Expresiones verbales de fatiga, cansancio, debilidad.

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>0005 Tolerancia de la actividad</b>                      000508 Esfuerzo respiratorio en respuesta a la actividad                      000509 Paso al caminar                      000510 Distancia de caminata                      000511 Tolerancia a subir escaleras                      000518 Facilidad para realizar las actividades de la vida diaria (AVD)</p> <p><b>0002 Conservación de la energía</b>                      000201 Equilibrio entre actividad y descanso                      000203 Reconoce limitaciones de energía                      000204 Utiliza técnicas de conservación de energía                      000205 Adapta el estilo de vida al nivel de energía                      000206 Mantiene una nutrición adecuada</p>	<p><b>0180 Manejo de la energía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar las causas de la fatiga</li> <li>• Instruir sobre la fatiga y sus síntomas</li> <li>• Ayudar a comprender los principios de conservación de la energía (requisitos para la restricción de actividad)</li> <li>• Instruir a reconocer los signos y síntomas de fatiga que requieran una disminución de la actividad.</li> <li>• Valorar la necesidad de dispositivos de ayuda (andador, muletas...) e instruir en su utilización</li> <li>• Ayudar a establecer metas realistas de actividades</li> <li>• Enseñar aquellas técnicas de autocuidados que minimicen el consumo de oxígeno en la realización de las actividades diarias (por pasos)</li> <li>• Determinar qué actividad y en qué medida es necesaria para aumentar la resistencia</li> <li>• Comprobar el esquema y número de horas de sueño del paciente</li> <li>• Ayudar a programar la alternancia de periodos de reposo y actividad</li> <li>• Favorecer la actividad física (deambulación o realización de actividades de la vida diaria, coherente con los recursos energéticos del paciente)</li> <li>• Controlar la ingesta nutricional para asegurar recursos energéticos adecuados</li> <li>• Ayudar a elegir actividades que reconstruyan la resistencia de forma gradual</li> <li>• Observar si aparecen indicios de exceso de fatiga</li> <li>• Evaluar el aumento programado de los niveles de actividades</li> <li>• Comprobar si utiliza correctamente los dispositivos de inhalación.</li> </ul>
<p><b>1808 Conocimiento: medicación</b>                      180810 Administración correcta de la medicación                      180813 Cuidado adecuado de los dispositivos de administración</p>	<p><b>5616 Enseñanza medicamentos prescritos</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el conocimiento que tiene el paciente sobre la medicación inhalatoria</li> <li>• Determinar la habilidad del paciente/ cuidador para manipular y administrar los inhaladores</li> <li>• Enseñar la técnica de autoadministración de inhaladores</li> <li>• Enseñar al paciente/ cuidador a utilizar la cámara espaciadora para inhaladores</li> <li>• Informar acerca del propósito y acción de los inhaladores</li> <li>• Instruir acerca de los posibles efectos adversos de los inhaladores</li> <li>• Informar de lo que tiene que hacer si pasa por alto una dosis</li> <li>• Informar sobre las consecuencias de no tomar o suspender los inhaladores</li> <li>• Instruir sobre el cuidado adecuado de los dispositivos de inhalación.</li> </ul>

**1601 Conducta de cumplimiento**  
160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**1602 Conducta de fomento de la salud**  
160216 Obtiene controles regulares

**8180  
Consulta por  
teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia..
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada

**7400  
Orientación en el  
sistema sanitario**

- Comprobar si el seguimiento actual es adecuado (acude a las consultas)
- Notificar al paciente las visitas programadas para valorar el manejo de la energía
- Disponer un sistema de seguimiento de los controles (gasometría, espirometría)

**3.1.4.- DE: 00078 GESTIÓN INEFICAZ DE LA SALUD**

**Factor relacionado:** Complejidad del régimen terapéutico; Conflicto en la toma de decisiones; Falta de motivación para manejar la enfermedad y/o el tratamiento.

**Manifestaciones:** Fracaso al incluir el régimen de tratamiento en la vida diaria; Fracaso al emprender acciones para reducir los factores de riesgo; Hace elecciones ineficaces en la vida diaria para manejar la enfermedad y / o el régimen terapéutico; Verbaliza el deseo de manejar la enfermedad; Verbaliza el deseo de manejar el tratamiento.

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>1606 Participación en las decisiones sobre asistencia sanitaria</b>                      160606 Identifica prioridades de los resultados sanitarios                      160607 Identifica obstáculos para conseguir el resultado deseado                      160609 Declara la intención de actuar según la decisión                      160610 Identifica apoyo disponible para conseguir los resultados deseados</p> <p><b>1601 Conducta de cumplimiento</b>                      160104 Acepta el diagnóstico del profesional sanitario                      160105 Conserva la cita con un profesional sanitario                      160108 Realiza las actividades de la vida diaria según prescripción</p>	<p><b>4360 Modificación de la conducta</b></p> <p><b>5240 Asesoramiento</b></p> <p><b>4480 Facilitar la autorresponsabilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar la motivación del paciente al cambio de conducta</li> <li>• Identificar el problema del paciente en términos de conducta</li> <li>• Animar a que examine su propia conducta</li> <li>• Favorecer el desarrollo de habilidades en el manejo del régimen terapéutico ( dispositivos, actividad, nutrición y tratamiento).</li> <li>• Ayudar a identificar los éxitos conseguidos</li> <li>• Identificar la conducta que ha de cambiar, en términos concretos (dejar de fumar: número de cigarrillos fumados)</li> <li>• Fomentar la sustitución de hábitos indeseables por hábitos deseables</li> <li>• Reforzar las decisiones del paciente que sean constructivas para el cumplimiento de los cuidados sanitarios</li> <li>• Determinar si el objetivo de la conducta identificado debe ser aprendido, aumentado o disminuido</li> <li>• Desarrollar un programa de cambio de conducta.</li> <li>• Proporcionar refuerzos positivos en las conductas que han de incrementarse</li> <li>• Proporcionar los objetivos de conducta de forma escrita</li> <li>• Evaluar los cambios de conducta mediante la comparación de sucesos guía, con sucesos de conducta posteriores a la intervención</li> <li>• Registrar la evolución en la modificación de la conducta</li> <li>• Realizar un seguimiento en un plazo determinado según la necesidad.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una relación terapéutica basada en la confianza y el respeto</li> <li>• Proporcionar información objetiva según sea necesario</li> <li>• Evaluar la capacidad del paciente para tomar decisiones</li> <li>• Ayudar a identificar el problema y la causa que lo produce</li> <li>• Favorecer situaciones que fomenten la autonomía</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el grado de responsabilidad que asume el paciente</li> <li>• Determinar si tiene los conocimientos adecuados acerca del estado de los cuidados de salud</li> <li>• Animar a que asuma tanta responsabilidad de sus propios cuidados como sea posible</li> <li>• Ayudar a identificar las áreas en las que puede fácilmente asumir más responsabilidad</li> <li>• Proporcionar una respuesta positiva a la aceptación de una responsabilidad y / o cambio de conducta</li> <li>• Informar sobre los servicios sanitarios del centro y las personas de contacto</li> </ul>

<p><b>1623 Conducta de cumplimiento: medicación prescrita</b>  162303 Informa al profesional sanitario de todas las medicaciones que toma  162304 Toma toda la medicación a los intervalos prescritos  162305 Toma la dosis correcta  162313 Controla los efectos secundarios de la medicación  162316 Notifica la respuesta terapéutica al profesional sanitario</p>	<p><b>2380 Manejo de la medicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar el conocimiento del paciente sobre la medicación</li> <li>• Comprobar la capacidad del paciente para administrarse la medicación el mismo (inhaladores, nebulizaciones, fármacos orales...)</li> <li>• Desarrollar estrategias con el paciente para potenciar el cumplimiento del régimen de medicación prescrito</li> <li>• Determinar el cumplimiento del régimen de medicación</li> <li>• Revisar periódicamente con el paciente los tipos y dosis de medicamentos administrados</li> <li>• Facilitar los cambios de medicación, si procede</li> <li>• Proporcionar información escrita para potenciar la autoadministración de medicamentos.</li> </ul>
<p><b>1601 Conducta de cumplimiento</b>  160103 Realiza el régimen terapéutico según lo prescrito  160105 Conserva la cita con un profesional sanitario</p>	<p><b>7400 Orientación en el sistema sanitario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer un sistema de seguimiento de adherencia a la medicación</li> <li>• Comprobar la adecuación del seguimiento actual de la medicación</li> <li>• Notificar al paciente las visitas programadas.</li> </ul>
<p><b>1632 Conducta de cumplimiento actividad prescrita</b>  163208 Utiliza estrategias para dedicar tiempo a la actividad física.</p>	<p><b>4310 Terapia de actividad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el compromiso del paciente con la realización de la actividad</li> <li>• Proporcionar un refuerzo positivo en la realización de la actividad</li> <li>• Ayudar al paciente a monitorizar el propio progreso en la consecución de objetivos.</li> </ul>
<p><b>0002 Conservación de la energía</b>  000201 Equilibrio entre actividad y descanso  000203 Reconoce limitaciones de energía  000204 Utiliza técnicas de conservación de energía  000205 Adapta el estilo de vida al nivel de energía</p>	<p><b>0180 Manejo de la energía</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar los déficits en el estado fisiológico que le producen fatiga</li> <li>• Determinar la percepción de causa de fatiga por parte del paciente</li> <li>• Ayudar a comprender los principios de conservación de la energía (requisitos para la restricción de actividad)</li> <li>• Ayudar a reconocer los signos y síntomas de fatiga que requieran una disminución de la actividad</li> <li>• Comprobar técnicas de autocuidados que minimicen el consumo de oxígeno en la realización de las actividades diarias (por pasos)</li> <li>• Determinar qué actividad y en qué medida es necesaria para aumentar la resistencia</li> <li>• Favorecer el reposo/limitación de actividades (aumentar el número de periodos de descanso)</li> <li>• Facilitar la alternancia de periodos de reposo y actividad</li> <li>• Favorecer la actividad física (deambulación o realización de actividades de la vida diaria, coherente con los recursos energéticos del paciente)</li> <li>• Ayudar a elegir actividades que reconstruyan la resistencia de forma gradual</li> <li>• Observar si aparecen indicios de exceso de fatiga</li> <li>• Evaluar el aumento programado de los niveles de actividades.</li> </ul>
<p><b>1601 Conducta de cumplimiento</b>  160105 Conserva la cita con un profesional sanitario</p> <p><b>1602 Conducta de fomento de la salud</b>  160224 Obtiene controles regulares</p>	<p><b>7400 Orientación en el sistema sanitario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponer un sistema de seguimiento de la actividad y energía</li> <li>• Disponer un sistema de seguimiento de los controles (gasometría, espirometría, Rx, analíticas, cultivo de esputos...)</li> <li>• Coordinar el procedimiento para remitir a fisioterapia respiratoria, si procede</li> <li>• Notificar al paciente las visitas programadas.</li> </ul>

**1622 Conducta de cumplimiento: dieta prescrita**  
 162201 Participa en el establecimiento de objetivos dietéticos alcanzables con un profesional sanitario.  
 162203 Utiliza información nutricional de las etiquetas para seleccionar los alimentos  
 162202 Selecciona alimentos y líquidos compatibles con la dieta prescrita  
 162209 Prepara alimentos y líquidos según las restricciones dietéticas  
 162214 Sigue las recomendaciones para organizar la dieta.

**1120  
Terapia nutricional**

- Completar una valoración nutricional, si procede.
- Controlar los alimentos/líquidos ingeridos y calcular la ingesta calórica diaria, según corresponda.
- Comprobar la conveniencia de las órdenes dietéticas para cumplir con las necesidades nutricionales diarias, si procede.
- Proporcionar la nutrición necesaria dentro de los límites de la dieta prescrita
- Determinar, en colaboración con el dietista, el número de calorías y tipo de nutrientes necesarios para satisfacer las exigencias nutricionales.
- Determinar las preferencias de alimentos del paciente considerando las preferencias culturales y religiosas.
- Elegir suplementos nutricionales, según corresponda.
- Animar al paciente a que seleccione alimentos semiblandos si la falta de saliva dificulta la deglución
- Asegurarse de que la dieta incluye alimentos ricos en fibra para evitar el estreñimiento.
- Proporcionar al paciente alimentos nutritivos, ricos en calorías y proteínas y bebidas que puedan consumirse fácilmente, según corresponda.
- Instruir al paciente y a la familia sobre la dieta prescrita.
- Remitir al paciente para recibir educación y planificación de la dieta, si es necesario.
- Dar al paciente y a la familia ejemplos escritos de la dieta prescrita.

**1601 Conducta de cumplimiento**  
 160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**7400  
Orientación en el sistema sanitario**

- Disponer un sistema de seguimiento del estado nutricional
- Remitir a un dietista si procede, si procede
- Notificar al paciente las visitas programadas.

**1608 Control de síntomas**  
 160801 Reconoce la intensidad del síntoma  
 160806 Utiliza medidas preventivas  
 160807 Utiliza medidas de alivio del síntoma  
 160813 Obtiene asistencia sanitaria cuando aparecen signos de alarma

**5602  
Enseñanza: proceso de la enfermedad**

- Evaluar el nivel actual de conocimientos del paciente sobre el proceso de la enfermedad
- Describir el proceso de la enfermedad
- Describir los signos y síntomas de la enfermedad sobre los que debe informar
- Describir las posibles complicaciones crónicas
- Proporcionar información sobre las medidas de diagnóstico disponibles (espirometría...)
- Instruir al paciente sobre las medidas para prevenir/ minimizar las complicaciones de la enfermedad.
- Informar sobre las vacunas recomendadas según proceda.
- Enseñar al paciente medidas para controlar/minimizar síntomas,
- Comentar los cambios en el estilo de vida que puedan ser necesarios para evitar futuras complicaciones y/o controlar el proceso de enfermedad
- Remitir a grupos de enseñanza comunitaria en el centro, si procede
- Explicar los recursos/ apoyo posibles.

**1902 Control del riesgo**  
 190212 Efectúa las vacunaciones apropiadas



**1601 Conducta de cumplimiento**  
160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**1602 Conducta de fomento de la salud**  
160224 Obtiene controles regulares

**7400 Orientación en el sistema sanitario**

- Disponer un sistema de seguimiento del manejo de la enfermedad
- Informar de cómo acceder al servicio de urgencia
- Disponer un sistema de seguimiento de los controles (gasometría, espirometría, Rx, analíticas, cultivo de esputos...)
- Disponer un sistema de seguimiento de inmunizaciones
- Comprobar la adecuación del seguimiento actual de los cuidados y de los controles
- Notificar al paciente las visitas programadas.

**8180 Consulta por teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Establecer el nivel de conocimiento del usuario
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en los cuidados.
- Informar sobre la importancia del manejo de la enfermedad y del tratamiento en su estado de salud
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, según esté indicado.
- Implicar a la familia/allegados en los cuidados.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

**3.1.5.- DE: 00099 MANTENIMIENTO INEFICAZ DE LA SALUD****Factor relacionado:** Conducta de consumo de tabaco.**Manifestaciones:** Antecedentes de falta de conductas de búsqueda de ayuda para el abandono del hábito tabáquico; Expresiones verbales de no ser capaz de abandonar el consumo de tabaco.

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>1805 Conocimiento: conducta sanitaria</b> 180506 Efectos sobre la salud del consumo de tabaco</p> <p><b>1806 Conocimiento: recursos sanitarios</b> 180605 Necesidad de asistencia continuada</p> <p><b>1606 Participa en las decisiones sobre asistencia sanitaria</b> 160602 Manifiesta autocontrol en la toma de decisiones 160607 Identifica obstáculos para conseguir el resultado deseado 160610 Identifica apoyo disponible para conseguir los resultados deseados</p> <p><b>1209 Motivación</b> 120904 Obtiene el apoyo necesario 120905 Autoinicia conductas dirigidas hacia objetivos 120911 Expresa que la ejecución conducirá al resultado deseado 120913 Acepta las responsabilidades de las acciones 120915 Expresa intención de actuar</p>	<p><b>3606 Enseñanza individual</b></p> <p><b>4480 Facilitar la autorresponsabilidad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar las necesidades de enseñanza del paciente sobre los efectos en la salud del consumo de tabaco</li> <li>Valorar el nivel educativo</li> <li>Determinar la capacidad para asimilar información sobre los efectos del consumo tabaco en la salud</li> <li>Establecer metas de aprendizaje mutuas y realistas</li> <li>Seleccionar los materiales educativos adecuados</li> <li>Corregir las malas interpretaciones de la información, si procede</li> <li>Dar tiempo para que haga preguntas y discuta sus inquietudes</li> <li>Remitir a consulta de deshabituación tabáquica, si es necesario, para conseguir los objetivos de enseñanza.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>Considerar responsable al paciente de sus propias conductas</li> <li>Discutir con el paciente el grado de responsabilidad del estado de salud actual</li> <li>Observar el nivel de responsabilidad que asume el paciente</li> <li>Discutir las consecuencias de no asumir las responsabilidades propias</li> <li>Ayudar al paciente a identificar las áreas en las que podría fácilmente asumir más responsabilidad</li> <li>Fomentar la manifestación oral de sentimientos, percepciones y miedos por asumir la responsabilidad</li> <li>Proporcionar una respuesta positiva a la aceptación de un cambio de conducta</li> <li>Establecer límites sobre las conductas manipuladoras</li> <li>Abstenerse de discutir o regatear sobre los límites establecidos con el paciente.</li> </ul>

**1906 Control del riesgo: consumo de tabaco**

- 190601 Reconoce el riesgo del consumo de tabaco
- 190618 Reconoce cambios en su estado de salud general
- 190602 Reconoce las consecuencias personales asociadas con el consumo de tabaco
- 190620 Reconoce las consecuencias de la presión de iguales
- 190621 Utiliza estrategias para prevenir el consumo de tabaco alrededor de iguales
- 190624 Participa en una actividad física
- 190613 Utiliza grupos de apoyo para prevenir el consumo de tabaco

**1625 Conducta de abandono del consumo de tabaco**

- 162501 Expresa el deseo de dejar de fumar.
- 162502 Expresa la creencia en la capacidad de dejar de fumar
- 162503 Identifica los beneficios del abandono del tabaco
- 162504 Identifica las consecuencias negativas del consumo del tabaco
- 162519 Identifica estados emocionales que afectan el uso
- 162505 Desarrolla estrategias efectivas para eliminar el consumo del tabaco
- 162508 Se compromete con estrategias de eliminación de tabaco.
- 162509 Sigue estrategias seleccionadas de eliminación del tabaco.
- 162511 Utiliza estrategias para afrontar el síndrome de abstinencia.
- 162512 Utiliza estrategias de modificación de la conducta.
- 162513 Utiliza estrategias de afrontamiento efectivas
- 162517 Utiliza terapia de sustitución de nicotina
- 162523 Utiliza los grupos de apoyo disponibles.
- 162524 Utiliza los recursos comunitarios disponibles

**4490 Ayuda para dejar de fumar**

- Animar a mantener un estilo de vida sin tabaco (p. ej. Fomentar autorrecompensas, fomentar el ahorro de dinero...).
- Ayudar a planificar estrategias para afrontar problemas que son consecuencia del abandono del consumo de tabaco
- Aconsejar estrategias para enfrentarse a un entorno de personas fumadoras
- Registrar el estado actual y el historial de dejar de fumar
- Determinar la facilidad del paciente para aprender a dejar de fumar
- Determinar la facilidad del paciente para intentar abandonar el tabaco
- Aconsejar de forma clara y consistente dejar de fumar
- Ayudar a identificar las razones para dejar de fumar y las barreras
- Enseñar los síntomas físicos de la abstinencia de la nicotina (cefalea, mareos, náuseas, insomnio, irritabilidad...)
- Reafirmar que los síntomas físicos de la abstinencia de la nicotina son temporales
- Informar sobre los productos sustitutivos de la nicotina para ayudar a reducir los síntomas físicos de la abstinencia
- Ayudar a identificar sentimientos positivos y negativos asociados con el hábito de fumar que influyen en la conducta de fumar
- Ayudar a desarrollar un plan para dejar de fumar que se dirija a los aspectos que influyen en la conducta de fumar
- Ayudar a reconocer situaciones que le incitan a fumar (p. ej. Estar con personas que fuman)
- Ayudar a desarrollar métodos prácticos para resistir el deseo de fumar
- Ayudar a elegir el mejor método para dejar de fumar, cuando este decidido a dejarlo
- Ayudar a fijar una fecha para dejar de fumar  Remitir a consulta de deshabituación tabáquica, según resulte oportuno
- Informar de que la boca seca, la tos, la garganta irritada y el nerviosismo, son síntomas que se pueden producir después de dejar de fumar (los parches y chicles pueden ayudar ante la necesidad de fumar)
- Instruir sobre la terapia de reemplazo de la nicotina
- Ayudar a enfrentarse con cualquier recaída (p. ej. ayudar a identificar las razones de la recaída)
- Apoyar al paciente que vuelve a fumar, ayudándole a valorar lo que ha aprendido
- Animar a que intente dejar de fumar otra vez
- Realizar el seguimiento del paciente después de dejar de fumar, durante el tiempo que se establezca (2 años), si fuera posible.

**1602 Conducta de fomento de la salud**

160213 Obtiene controles regulares

**1601 Conducta de cumplimiento**

160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**8180  
Consulta por  
teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia..
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

**7400  
Orientación en el  
sistema sanitario**

- Realizar el seguimiento del paciente después de dejar de fumar, durante el tiempo que se establezca (2 años), si fuera posible.
- Disponer un sistema de seguimiento de los controles (espirometría).
- Comprobar si el seguimiento actual es adecuado (acude a las consultas).
- Notificar al paciente las visitas programadas.



**1601 Conducta de cumplimiento**  
160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**8180  
Consulta por  
teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Establecer el nivel de conocimiento del usuario
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en los cuidados.
- Informar sobre la importancia del manejo de la enfermedad y del tratamiento en su estado de salud
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, según esté indicado.
- Implicar a la familia/allegados en los cuidados.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

**7400  
Orientación en el  
sistema sanitario**

- Comprobar la adecuación del seguimiento actual para aumentar la autoestima.
- Notificar al paciente las visitas programadas.

**3.1.7.- DE: 00074 AFRONTAMIENTO FAMILIAR COMPROMETIDO**

**Factor relacionado:** La persona de referencia carece de la información o ha agotado su capacidad de brindar soporte y apoyo.

**Manifestaciones:** ayuda con resultados poco satisfactorios; Conductas exageradas o insuficientes en relación con las necesidades de autonomía del paciente...

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>2600 Afrontamiento de los problemas de la familia.</b>                      260003 Afronta los problemas                      260007 Expresa libremente sentimientos y emociones.                      260009 Utiliza estrategias para reducir el estrés.                      260024 Utiliza el sistema de apoyo familiar disponible</p> <p><b>2605 Participación de la familia en la asistencia sanitaria profesional</b>                      260504 Obtiene información necesaria.                      260507 Define las necesidades y los problemas importantes para la atención sanitaria.                      260509 Participa en las decisiones con el paciente.                      260510 Participa en el contexto de objetivos asistenciales mutuos.                      260513 Participa en la planificación del alta.</p> <p><b>2205 Rendimiento del cuidador principal: cuidados directos</b>                      220503 Conocimiento del proceso de enfermedad                      220504 Conocimiento del plan de tratamiento.                      220416 Rendimiento de los procedimientos.                      220508 Monitorización del estado de salud del receptor de cuidados.                      220510 Anticipación de las necesidades del receptor de cuidados.</p> <p><b>2604 Normalización de la familia.</b>                      260417 Reconoce el potencial de deterioro para alterar las rutinas de la familia.                      260405 Adapta el programa para satisfacer las necesidades del miembro afectado</p>	<p><b>7140 Apoyo a la familia</b></p> <p><b>7110 Fomentar la implicación familiar</b></p> <p><b>7120 Movilización familiar</b></p> <p><b>5240 Asesoramiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la reacción emocional de la familia frente a la enfermedad del paciente.</li> <li>• Escuchar inquietudes, sentimientos y preguntas de la familia.</li> <li>• Respetar y apoyar los mecanismos de adaptación utilizados por la familia para resolver problemas.</li> <li>• Enseñar a la familia los planes médicos y de cuidados.</li> <li>• Ayudar a la familia a adquirir el conocimiento técnica y equipo necesarios para apoyar su decisión acerca de los cuidados del paciente.</li> <li>• Determinar el nivel de dependencia respecto a la familia que tiene el paciente, si procede por la edad o la enfermedad.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificar la capacidad de los miembros de la familia para implicarse en el cuidado del paciente</li> <li>• Animar a los miembros de la familia y al paciente a ayudar a desarrollar un plan de cuidados incluyendo resultados esperados e implicación del plan de cuidados.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ver a los miembros de la familia como posibles expertos en el cuidado del paciente.</li> <li>• Proporcionar información con frecuencia para ayudarles a identificar limitaciones, progresos y las implicaciones en el cuidado del paciente</li> <li>• Colaborar con los miembros de la familia en la planificación y desarrollo de terapias y cambios de estilo de vida del paciente.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar las actividades que estimulen la salud y el control del paciente.</li> <li>• Proporcionar información objetiva según sea necesario y si procede.</li> <li>• Favorecer la expresión de sentimientos.</li> <li>• Determinar cómo afecta al paciente el comportamiento de la familia</li> </ul>

**1601 Conducta de cumplimiento**

160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**8180  
Consulta por  
teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia..
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

**7400  
Orientación en el  
sistema sanitario**

- Comprobar la adecuación del seguimiento actual.
- Notificar al paciente las visitas programadas.



**3.1.8.- DE: 00148 TEMOR**

**Factor relacionado:** Falta de familiaridad con la experiencia; Sentimientos de amenaza para su estado de salud.

**Manifestaciones:** Expresiones verbales de que está intranquilo o inquieto; Expresiones verbales de sentir miedo; Conducta de evitación; Sequedad bucal; Aumento de la sudoración; Taquicardia...

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>1404 Autocontrol del miedo</b>                      140403 Busca información para reducir el miedo                      140407 Utiliza técnicas de relajación para reducir el miedo                      140408 Refiere disminución de la duración de los episodios</p> <p><b>1302 Afrontamiento de problemas</b>                      130205 Verbaliza aceptación de la situación                      130207 Modifica el estilo de vida para reducir el estrés                      130217 Refiere disminución de los sentimientos negativos                      130218 Refiere aumento del bienestar psicológico</p>	<p><b>5240 Asesoramiento</b></p> <p><b>5230 Mejorar el afrontamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una relación terapéutica basada en la confianza y el respeto</li> <li>• Ayudar a identificar el problema o la situación causante del trastorno</li> <li>• Proporcionar información objetiva, si es necesario</li> <li>• Pedir al paciente que identifique lo que puede o no puede hacer</li> <li>• Establecer metas</li> <li>• Favorecer el desarrollo de nuevas habilidades, si procede</li> <li>• Reforzar nuevas habilidades</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar información objetiva respecto del diagnóstico, tratamiento y pronóstico.</li> <li>• Valorar el impacto de la enfermedad en la vida diaria del paciente</li> <li>• Evaluar la capacidad del paciente para tomar decisiones</li> <li>• Ayudar a identificar estrategias positivas para afrontar adecuadamente sus limitaciones y manejar su estilo de vida</li> <li>• Animar a identificar sus puntos fuertes y sus capacidades</li> <li>• Alentar una actitud positiva y realista como forma de manejar la impotencia</li> <li>• Fomentar un dominio gradual de la situación</li> <li>• Favorecer situaciones que fomenten la autonomía.</li> </ul>
<p><b>1402 Autocontrol de la ansiedad</b>                      140207 Utiliza técnicas de relajación para reducir la ansiedad                      140216 Ausencia de manifestaciones de una conducta de ansiedad</p>	<p><b>5820 Disminución de la ansiedad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Animar la manifestación de sentimientos, percepciones y miedos.</li> <li>• Ayudar al paciente a identificar situaciones que precipiten la ansiedad</li> <li>• Instruir al paciente en el uso de técnicas de relajación.</li> <li>• Observar si hay signos verbales y no verbales de ansiedad.</li> </ul>

**1601 Conducta de cumplimiento**  
160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**8180  
Consulta por  
teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Establecer el nivel de conocimiento del usuario
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en los cuidados.
- Informar sobre la importancia del manejo de la enfermedad y del tratamiento en su estado de salud
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, según esté indicado.
- Implicar a la familia/allegados en los cuidados.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

**7400  
Orientación en el  
sistema sanitario**

- Comprobar la adecuación del seguimiento actual para disminuir el temor.
- Notificar al paciente las visitas programadas.

**3.1.9.- DE: 00065 PATRON SEXUAL INEFICAZ**

**Factor relacionado:** miedo, ansiedad, sentimientos de no poder tener relaciones sexuales.

**Manifestaciones:** percepciones erróneas de la situación.

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>1205 Autoestima</b>                      120507 Comunicación abierta                      120502 Aceptación de las propias limitaciones                      120508 Cumplimiento de los roles significativos personales.</p>	<p><b>5248 Asesoramiento sexual</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comentar el efecto de la enfermedad sobre la sexualidad</li> <li>Animar al paciente a manifestar verbalmente los miedos y a hacer preguntas</li> <li>Instruir al paciente en el uso de inhaladores que potencien la capacidad de desempeñar el papel sexual, si procede</li> <li>Identificar los objetivos del aprendizaje necesarios para conseguir las metas.</li> </ul>
<p><b>1402 Autocontrol de la ansiedad</b>                      140217 Controla la respuesta de ansiedad</p>	<p><b>5820 Disminución de la ansiedad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayudar al paciente a identificar las situaciones que le producen ansiedad</li> <li>Instruir al paciente en el uso de técnicas de relajación.</li> </ul>
<p><b>1309 Resiliencia personal</b>                      130905 Se comunica de forma adecuada para la edad                      130902 Utiliza estrategias de afrontamiento efectivas                      130911 Verbaliza un sentido aumentado de control                      130916 Progresa hacia los objetivos</p>	<p><b>5230 Mejorar el afrontamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ayudar al paciente a desarrollar una valoración objetiva de la situación</li> <li>Comentar las respuestas alternativas a la situación</li> <li>Favorecer situaciones que fomenten la autonomía del paciente</li> <li>Ayudar al paciente a identificar sus puntos fuertes y sus capacidades</li> <li>Ayudar a establecer objetivos adecuados a corto y largo plazo</li> <li>Implicar a la pareja si procede</li> <li>Animar al paciente a evaluar su propio comportamiento</li> </ul>
<p><b>1601 Conducta de cumplimiento</b>                      160105 Conserva la cita con un profesional sanitario.</p>	<p><b>8180 Consulta por teléfono</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificarse con nombre, credenciales y centro.</li> <li>Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.</li> <li>Establecer el nivel de conocimiento del usuario</li> <li>Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).</li> <li>Informar sobre la importancia del manejo de la enfermedad y del tratamiento</li> <li>Responder a las preguntas.</li> <li>Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.</li> <li>Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro</li> <li>Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.</li> <li>Determinar cómo puede contactarse con el paciente para devolver la llamada,</li> <li>Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.</li> </ul>
	<p><b>7400 Orientación en el sistema sanitario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprobar la adecuación del seguimiento actual para manejar la sexualidad.</li> <li>Notificar al paciente las visitas programadas.</li> </ul>

**3.1.10.- DE: 00061 CANSANCIO DEL ROL DE CUIDADOR**

**Factor relacionado:** Actividades de cuidados excesivas; Complejidad de las actividades de cuidados; Responsabilidades de cuidados durante las 24 horas; Estrategias de afrontamiento ineficaces; Falta de experiencia con los cuidados; Actividades de ocio insuficientes; Asistencia insuficiente...

**Manifestaciones:** Cambios en el patrón de sueño; Depresión; Estrés; Frustración; Tiempo insuficiente para satisfacer las necesidades personales; Inestabilidad emocional; Dificultad para realizar las tareas requeridas; Aislamiento social; Cefaleas...

NOC/INDICADORES	NIC	ACTIVIDADES
<p><b>2508 Bienestar del cuidador principal</b>                      250804 Satisfacción con la realización de los roles habituales.                      250809 Rol de cuidador                      250813 Capacidad para el afrontamiento                      250805 Satisfacción con el apoyo social</p>	<p><b>7040 Apoyo al cuidador principal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Determinar el nivel de conocimientos del cuidador respecto a los cuidados que debe realizar.</li> <li>• Determinar la aceptación del cuidador de su papel.</li> <li>• Apoyar las decisiones tomadas por el cuidador principal.</li> <li>• Enseñar técnicas de cuidados para mejorar la seguridad del paciente.</li> <li>• Enseñar al cuidador técnicas de manejo del estrés.</li> <li>• Enseñar al cuidador estrategias de mantenimiento de cuidados sanitarios para sostener la propia salud física y mental</li> <li>• Animar al cuidador a participar en grupos de apoyo.</li> <li>• Comentar con el paciente los límites del cuidador.</li> <li>• Facilitar información para solicitar apoyo social.</li> </ul>
<p><b>2508 Bienestar del cuidador principal</b>                      250811 La familia comparte las responsabilidades de los cuidados.                      250807 Satisfacción con el apoyo profesional.</p>	<p><b>5230 Mejorar el afrontamiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ayudar al cuidador a desarrollar una valoración objetiva de la situación</li> <li>• Comentar las respuestas alternativas a la situación</li> <li>• Ayudar al cuidador a identificar sus puntos fuertes y sus capacidades</li> <li>• Ayudar a establecer objetivos adecuados a corto y largo plazo</li> </ul>
	<p><b>7140 Apoyo a la familia</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuchar las inquietudes, sentimientos y preguntas de la familia</li> <li>• Respetar y apoyar los mecanismos de adaptación utilizados por la familia para resolver problemas.</li> <li>• Incluir a los miembros de la familia junto con el paciente en la toma de decisiones acerca de los cuidados, cuando resulte apropiado.</li> <li>• Ayudar a la familia a adquirir el conocimiento, técnica y equipo necesarios para apoyar su decisión acerca de los cuidados del paciente.</li> </ul>
	<p><b>5240 Asesoramiento</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una relación terapéutica basada en la confianza y el respeto.</li> <li>• Proporcionar información objetiva según sea necesario.</li> <li>• Determinar cómo afecta al paciente el comportamiento de la familia.</li> </ul>

**1601 Conducta de cumplimiento**  
160105 Conserva la cita con un profesional sanitario

**7400**  
**Orientación en el sistema sanitario**

- Comprobar la adecuación del seguimiento actual para evaluar el bienestar del cuidador
- Notificar al cuidador las visitas programadas

**8180**  
**Consulta por teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Determinar la capacidad del cuidador para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia.
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.
- Responder a las preguntas.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al cuidador según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el cuidador.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior del estado del cuidador, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el cuidador y/o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

### 3.2.- COMPLICACIONES POTENCIALES (CP)/PROBLEMAS DE COLABORACION (PC)

ATENCION PRIMARIA Y HOSPITALARIA

ATENCION PRIMARIA/CONSULTAS ATENCION HOSPITALARIA

ATENCION HOSPITALARIA

#### 3.2.1.- CP: OBSTRUCCION DE LA VIA AEREA POR SECRECIONES

**Secundaria a** proceso inflamatorio; Proceso infeccioso; Deterioro neuromuscular; Exudado alveolar.

**Manifestaciones:** Alteración de la frecuencia respiratoria; Hipoxia; Inquietud; Disnea...

#### NIC

#### ACTIVIDADES

**3140**  
**Manejo de la vía aérea**

- Colocar al paciente en una posición que maximice la ventilación.
- Aspirar secreciones endotraqueales si procede
- Vigilar el estado respiratorio y de oxigenación (cianosis, desaturación...).
- Proporcionar cuidados de la traqueotomía diariamente según corresponda (cambiar la cánula por otra limpia del mismo calibre, limpiar y secar la zona alrededor del estoma y cambiar la sujeción de la cánula
- Vigilar las características de las secreciones
- Documentar la respuesta a la aspiración: disnea leve, moderada o intensa
- Documentar las características de las secreciones.

**7400**  
**Orientación en el sistema sanitario**

- Comprobar si el seguimiento actual es adecuado (acude a las consultas)
- Notificar al paciente las visitas programadas para valorar la permeabilidad de la vía aérea.

**8180**  
**Consulta por teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en los cuidados.
- Informar sobre la importancia del manejo de la enfermedad y del tratamiento en su estado de salud
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada

**3.2.2.- CP: FALTA DE ENERGIA**

**Secundario a** desequilibrio en la ventilación-perfusión; Cambios en la membrana alveolo capilar; Cansancio, debilidad; Reposo en cama.

**Manifestaciones:** Disnea y/o cambio anormal de la frecuencia cardiaca o presión arterial al realizar actividades como ducharse, vestirse, comer...; Expresiones verbales de fatiga, Hipoxemia; Hipoxia; Hipercapnia; Uso de los músculos accesorios.

**NIC**

**ACTIVIDADES**

**0180**  
**Manejo de la energía**

- Vigilar la respuesta cardiorrespiratoria a la actividad (disnea, taquicardia, frecuencia respiratoria, Sat O2...)
- Minimizar la actividad del paciente en aquello que precise su colaboración (higiene, levantar/acostar, comer...)
- Instruir al paciente/cuidador en las actividades que no puede realizar porque desencadenan disnea, dolor...
- Ayudar al paciente en aquellas actividades que precisen sobreesfuerzo (alimentación, eliminación, movilización en cama...)
- Instruir en el manejo de inhaladores si procede
- Controlar la ingesta nutricional para asegurar los recursos energéticos adecuados.
- Favorecer el descanso/sueño y comprobar si es reparador.
- Proporcionar dispositivos de ayuda si precisa (andador, muletas...)

**3.2.3.- CP: DISNEA**

**Secundario a** desequilibrio en la ventilación-perfusión; Cambios en la membrana alveolo capilar; Fatiga de los músculos respiratorios...

**Manifestaciones:** Disnea; Expresiones verbales de fatiga; Cansancio, debilidad; Cambio anormal de la frecuencia cardiaca o presión arterial; Hipoxemia; Hipoxia; Hipercapnia; Uso de los músculos accesorios; Nerviosismo, agitación; Alteración de la frecuencia, ritmo y profundidad de la respiración; Confusión.

**NIC**

**ACTIVIDADES**

**3320**  
**Oxigenoterapia**

- Mantener la permeabilidad de las vías aéreas
- Administrar oxígeno según prescripción médica
- Comprobar periódicamente que se administra el flujo o concentración de oxígeno prescrita
- Controlar la eficacia de la oxigenoterapia (pulsioxímetro, gasometría arterial) según corresponda
- Cambiar el dispositivo de aporte de oxígeno de la mascarilla a cánulas nasales durante las ingestas según prescripción y comprobar tolerancia
- Observar si aparece ansiedad relacionada con la necesidad de oxigenoterapia
- Proteger las zonas de la piel que se pueden lesionar por fricción del sistema de oxígeno (pabellón auricular, fosas nasales...)
- Proporcionar sistemas (alargaderas) que faciliten la movilidad y enseñar al paciente/cuidador a utilizarlas
- Proporcionar oxígeno durante los traslados
- Enseñar al paciente/cuidador a manejar la oxigenoterapia.

**3302**

**Manejo de la ventilación mecánica: no invasiva**

- Colocar al paciente en una posición semi-Fowler.
- Comprobar las conexiones del equipo y que las alarmas están conectadas
- Explicar al paciente y cuidador las sensaciones que va a notar el paciente: flujo de aire, sequedad faríngea...
- Aplicar apósito de protección fino en zonas de roce.
- Retirar el apósito de protección cuando se retire la ventilación e hidratar la piel.
- Asegurar el ajuste adecuado de la mascarilla evitando el exceso de presión y las grandes fugas
- Monitorizar el estado respiratorio y de oxigenación.
- Vigilar de forma permanente durante la primera hora para evaluar la tolerancia y adaptación al respirador
- Ayudar al paciente a conseguir la sincronía paciente-respirador.
- Comprobar la efectividad de la ventilación sobre el estado fisiológico y psicológico del paciente
- Ayudar a la adaptación con técnicas tranquilizadoras si es necesario
- Proporcionar cuidados para aliviar las molestias (cambios posturales, sequedad faríngea...)
- Observar el estado neurológico: nivel de consciencia, confusión, agitación
- Proporcionar medios de comunicación (papel y lápiz, pizarra...)
- Controlar los efectos adversos: irritación ocular, dehiscencia de la piel, ansiedad, claustrofobia, distensión gástrica, agitación.
- Vigilar si aparecen lesiones en la mucosa bucal, nasal, traqueal o laringe
- Proporcionar los cuidados bucales de rutina.
- Potenciar la ingesta adecuada de líquidos y nutricional en los periodos de tiempo que esté indicado.
- Informar al paciente/cuidador de los periodos de tiempo que ha de estar en dieta absoluta, previos a la colocación del respirador.
- Documentar la respuesta del paciente al respirador: adaptación, distensión abdominal...

**3350**

**Monitorización respiratoria**

- Vigilar la frecuencia, ritmo, profundidad y esfuerzo de las respiraciones.
- Controlar periódicamente el nivel de oxigenación (pulsioximetría)
- Observar si aumenta la intranquilidad, ansiedad o falta de aire.
- Observar si hay disnea y sucesos que la mejoran o empeoran.
- Observar el estado neurológico (nivel de consciencia, confusión).

**6680**

**Monitorización de los signos vitales**

- Controlar periódicamente la presión sanguínea
- Controlar periódicamente el ritmo y la frecuencia cardiaca
- Identificar posibles situaciones que aumentan la frecuencia cardiaca y/o la presión sanguínea (deambulación, higiene, masticación...).
- Instruir al paciente en el manejo de situaciones que aumentan la frecuencia cardiaca y/o la presión sanguínea (deambulación, higiene, masticación...)

**2300**

**Administración de medicación**

- Mantener los protocolos del centro para una administración precisa y segura de la medicación.
- Verificar la prescripción médica antes de administrar el fármaco
- Comprobar las alergias del paciente antes de la administración de cada fármaco
- Evitar la administración de medicamentos no etiquetados correctamente.
- Administrar la medicación con la técnica y vía adecuadas.
- Explicar al paciente y a la familia acerca de las acciones y los efectos adversos esperados de la medicación, si procede
- Documentar la comprensión del paciente/familia sobre los efectos esperados de la medicación.
- Vigilar al paciente para determinar la necesidad de medicamentos a demanda, si es apropiado.
- Observar los efectos terapéuticos de la medicación en el paciente.
- Observar si se producen efectos adversos, toxicidad e interacciones en el paciente por los medicamentos administrados.
- Documentar la administración de la medicación y la capacidad de respuesta del paciente (nombre genérico, dosis, hora, vía, motivo de la administración y efecto logrado con la medicación), de acuerdo con el protocolo del centro
- Firmar el registro de narcóticos y otros fármacos restringidos, de acuerdo con el protocolo del centro.



**7400**  
**Orientación en el sistema sanitario**

- Comprobar si el seguimiento actual es adecuado (acude a las consultas)
- Notificar al paciente las visitas programadas para valorar la disnea, el manejo de la oxigenoterapia y la ventilación no invasiva.
- Disponer un sistema de seguimiento de los controles (gasometría, espirometría, analíticas...)

**8180**  
**Consulta por teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Establecer el nivel de conocimiento del usuario
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en los cuidados.
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, si procede.
- Implicar a la familia/allegados en los cuidados para manejar la disnea y los procedimientos (oxigenoterapia y VMNI).
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior intermitente de la disnea, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada

**3.2.4.- CP: DESNUTRICIÓN**

**Secundaria a** aumento del gasto energético en reposo; Descenso de la ingesta; Efectos farmacológicos; Elevada respuesta sistémica inflamatoria; Desequilibrio entre la síntesis y la degradación proteicas.

**Manifestaciones:** Pérdida de peso excesiva con ingesta adecuada de nutrientes; Debilidad muscular; Ingesta inferior a las cantidades diarias recomendadas; Disminución de la capacidad funcional.

**NIC**

**ACTIVIDADES**

**1050  
Alimentación**

- Identificar la dieta prescrita y valorar si es necesario un cambio de dieta: dar comidas que no precisen exceso de consumo de energía, blandas, en puré, trituradas...
- Valorar los niveles de oxígeno previos a la ingesta (pulsioximetría)
- Priorizar los alimentos según lo prefiera el paciente.
- Valorar la aparición de disnea, fatiga o cansancio con la ingesta, si fuera necesario.
- Mantener en posición erguida, con la cabeza y el cuello flexionados ligeramente hacia delante durante la alimentación.
- Analizar con el paciente y la familia los factores que interfieren con la capacidad o el deseo de comer
- Posponer la alimentación si el paciente está fatigado.
- Vigilar la presencia de náuseas y vómitos.
- Identificar las anomalías de la defecación (p. ej., diarrea, sangre, moco y defecación irregular o dolorosa).
- Instruir a la familia/cuidador sobre la forma adecuada de alimentar al paciente.
- Proporcionar suplementos dietéticos prescritos

**1160  
Monitorización nutricional**

- Monitorizar la ingesta calórica y dietética
- Pesarse al paciente a los intervalos determinados, según corresponda
- Obtener medidas antropométricas de la composición corporal (p. ej., índice de masa corporal, medición de la cintura y medición de los pliegues cutáneos).
- Identificar los cambios recientes del peso corporal.
- Identificar los cambios recientes de apetito y actividad.
- Determinar los patrones de comidas (p. ej., gustos y aversiones alimentarias).
- Evaluar el estado mental: somnolencia, confusión...
- Determinar las recomendaciones energéticas (ingesta diaria recomendada)
- Determinar los factores que afectan a la ingesta nutricional (p. ej., conocimiento, disponibilidad y accesibilidad de productos alimenticios de calidad en todas las categorías de alimentos; influencias religiosas y culturales; sexo; capacidad de preparar los alimentos; aislamiento social; hospitalización; masticación inadecuada; deglución alterada; enfermedad periodontal; dentaduras postizas mal ajustadas).
- Iniciar el tratamiento o derivar al paciente, según proceda.

**1120**  
**Terapia nutricional**

- Completar una valoración nutricional, si procede.
- Controlar los alimentos/líquidos ingeridos y calcular la ingesta calórica diaria, según corresponda.
- Comprobar la conveniencia de las órdenes dietéticas para cumplir con las necesidades nutricionales diarias, si procede.
- Proporcionar la nutrición necesaria dentro de los límites de la dieta prescrita
- Determinar, en colaboración con el dietista, el número de calorías y tipo de nutrientes necesarios para satisfacer las exigencias nutricionales.
- Determinar las preferencias de alimentos del paciente considerando las preferencias culturales y religiosas.
- Elegir suplementos nutricionales, según corresponda.
- Animar al paciente a que seleccione alimentos semiblandos si la falta de saliva dificulta la deglución
- Asegurarse de que la dieta incluye alimentos ricos en fibra para evitar el estreñimiento.
- Proporcionar al paciente alimentos nutritivos, ricos en calorías y proteínas y bebidas que puedan consumirse fácilmente, según corresponda.
- Instruir al paciente y a la familia sobre la dieta prescrita.
- Remitir al paciente para recibir educación y planificación de la dieta, si es necesario.
- Dar al paciente y a la familia ejemplos escritos de la dieta prescrita.

**8180**  
**Consulta por teléfono**

- Identificarse con nombre, credenciales y centro.
- Proporcionar información acerca del propósito de la llamada.
- Identificar las inquietudes sobre su estado de salud.
- Establecer el nivel de conocimiento del usuario
- Determinar la capacidad del paciente para comprender las enseñanzas/instrucciones telefónicas (déficit de audición, confusión, barreras lingüísticas).
- Identificar el grado de apoyo y de implicación de la familia en los cuidados nutricionales.
- Informar sobre la importancia de la nutrición en su estado de salud
- Dar información acerca de los recursos de la comunidad, programas educativos, grupos de apoyo y grupos de autoayuda, sobre nutrición, según esté indicado.
- Implicar a la familia/allegados en los cuidados y la planificación de la nutrición.
- Responder a las preguntas.
- Determinar la comprensión del paciente de la información que se le ha proporcionado.
- Documentar cualquier valoración, consejo, instrucciones u otro tipo de información que se suministre al paciente según protocolo del centro
- Valorar y documentar la disposición y las acciones deseadas por el paciente.
- Determinar las necesidades y establecer intervalos de tiempo para la valoración posterior intermitente de la nutrición, según corresponda.
- Determinar cómo puede contactarse con el paciente o los miembros de la familia para devolver la llamada, según corresponda.
- Documentar el permiso para devolver la llamada e identificar a las personas que pueden recibir la información de la llamada.

**7400**  
**Orientación en el sistema sanitario**

- Comprobar si el seguimiento actual es adecuado (acude a las consultas)
- Notificar al paciente las visitas programadas para valorar la desnutrición.

**3.2.5.- CP: MICOSIS/MUCOSITIS**

**Secundaria a** tratamiento farmacológico (inhaladores, nebulizaciones, corticoides, antibióticos...); Respiración bucal; Procedimientos terapéuticos (oxigenoterapia, ventilación no invasiva).  
**Manifestaciones:** aftas bucales/ faríngeas; Dolor; Incapacidad para ingerir comidas calientes.

NIC	ACTIVIDADES
<p><b>1710</b>  <b>Mantenimiento de la salud bucal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una rutina de cuidados bucales.</li> <li>• Explicar al paciente/cuidador la conveniencia de enjuagarse la boca tras realizar los aerosoles.</li> <li>• Consultar con el médico si persisten la irritación, sequedad y molestias bucales/faríngeas.</li> </ul>
<p><b>1730</b>  <b>Restablecimiento de la salud bucal</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Explicar al paciente/cuidador como y cuando debe realizar el tratamiento farmacológico con los enjuagues bucales.</li> <li>• Planificar comidas de poca cantidad, blandas y a temperatura ambiente o fría.</li> </ul>
<p><b>2380</b>  <b>Manejo de la medicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el cumplimiento del tratamiento con enjuagues bucales</li> <li>• Observar los efectos terapéuticos de los enjuagues bucales.</li> </ul>
<p><b>1400</b>  <b>Manejo del dolor</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar que el paciente recibe los cuidados analgésicos correspondientes.</li> <li>• Evaluar la eficacia de las medidas de alivio del dolor a través de una valoración continua de la experiencia dolorosa.</li> </ul>
<p><b>7400</b>  <b>Orientación en el sistema sanitario</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comprobar si el seguimiento actual es adecuado (acude a las consultas)</li> <li>• Notificar al paciente las visitas programadas para valorar el estado de la mucosa.</li> </ul>

**3.2.6.- CP/PC: CONFUSIÓN AGUDA/AGITACION**

**Secundaria a** Hipercapnia; Alteración del intercambio de gases; Desequilibrio ácido-base.

**Manifestaciones:** Agitación; Alucinaciones; Ideas erróneas; Alteración de la función cognitiva; Alteración del nivel de conciencia...

NIC	ACTIVIDADES
<p><b>2300</b> <b>Administración de medicación</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mantener los protocolos del centro para una administración precisa y segura de la medicación.</li> <li>• Verificar la prescripción médica antes de administrar el fármaco</li> <li>• Comprobar las alergias del paciente antes de la administración de cada fármaco</li> <li>• Evitar la administración de medicamentos no etiquetados correctamente.</li> <li>• Administrar la medicación con la técnica y vía adecuadas.</li> <li>• Explicar al paciente y a la familia acerca de las acciones y los efectos adversos esperados de la medicación, si procede</li> <li>• Documentar la comprensión del paciente/familia sobre los efectos esperados de la medicación.</li> <li>• Vigilar al paciente para determinar la necesidad de medicamentos a demanda, si es apropiado.</li> <li>• Observar los efectos terapéuticos de la medicación en el paciente.</li> <li>• Observar si se producen efectos adversos, toxicidad e interacciones en el paciente por los medicamentos administrados.</li> <li>• Documentar la administración de la medicación y la capacidad de respuesta del paciente (nombre genérico, dosis, hora, vía, motivo de la administración y efecto logrado con la medicación), de acuerdo con el protocolo del centro</li> <li>• Firmar el registro de narcóticos y otros fármacos restringidos, de acuerdo con el protocolo del centro.</li> </ul>
<p><b>1913</b> <b>Manejo ácido-base: acidosis respiratoria</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Controlar el trabajo de respiración (taquicardia, taquipnea, uso de músculos accesorios...).</li> <li>• Observar el estado neurológico (somnia, agitación, desorientación...)</li> </ul>
<p><b>6486</b> <b>Manejo ambiental: seguridad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar el ambiente para minimizar los peligros y los riesgos.</li> <li>• Utilizar dispositivos de protección (barandillas, sujeción mecánica) para limitar físicamente la movilidad y evitar situaciones peligrosas</li> </ul>
<p><b>6450</b> <b>Manejo de ideas ilusorias</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una relación interpersonal de confianza con el paciente.</li> <li>• Realizar un acercamiento calmado y sin prisas, hablarle por su nombre y en tono suave.</li> <li>• Intentar tranquilizar al paciente.</li> <li>• Evitar discutir sobre las creencias falsas.</li> <li>• Evitar reforzar las ideas ilusorias.</li> <li>• Proporcionar una vigilancia /supervisión adecuada para controlar al paciente.</li> <li>• Observar si se producen los efectos terapéuticos deseados derivados de la medicación.</li> <li>• Apoyar a la familia/cuidador sobre la manera de tratar con el paciente que experimenta agitación/confusión.</li> </ul>

**6580**

**Sujeción física**

- Obtener la prescripción médica para realizar la sujeción física o para disminuir su uso.
- Vigilar la respuesta del paciente al procedimiento.
- Fijar las sujeciones fuera del alcance del paciente.
- Comprobar el estado de la piel en el sitio de sujeción.
- Vigilar color, temperatura y sensibilidad de las extremidades sujetadas.
- Permitir movimientos de acuerdo con el nivel de autocontrol, estado y capacidad del paciente.
- Ayudar con los cambios periódicos de posición corporal.
- Evaluar a intervalos regulares, la necesidad del paciente de continuar con la intervención restrictiva.
- Retirar gradualmente las sujeciones a medida que aumente el autocontrol.
- Vigilar la respuesta del paciente a la extracción de la sujeción.
- Registrar el fundamento de la sujeción, la respuesta del paciente, el estado físico, los cuidados proporcionados durante la intervención y las razones del cese.

### 3.3.- DIAGNOSTICOS DE AUTONOMIA

#### 3.3.1.- ALIMENTACION

**Autónomo**

- Capaz de utilizar cualquier instrumento necesario, capaz de cortar la carne, pelar la fruta, extender la mantequilla, usar condimentos, etc., por sí solo.
- Come en un tiempo razonable.
- La comida puede ser preparada y los alimentos seleccionados por otra persona.

**Ayuda parcial**

- Necesita ayuda para cortar la carne, pelar la fruta, extender la mantequilla, usar condimentos, etc. pero es capaz de comer solo.

**Ayuda total**

- Necesita ser alimentado por otra persona en su totalidad.

#### 3.3.2.- ELIMINACION

**Autónomo**

- Entra y sale solo del baño.
- Es capaz de quitarse y ponerse la ropa, limpiarse, prevenir el manchado de la ropa, tirar de la cadena y lavarse las manos.
- Capaz de sentarse y levantarse del inodoro sin ayuda (puede utilizar barras de ayuda).
- Si lleva dispositivos (pañal, sonda vesical, ostomia...) es capaz de manejarlos sin ayuda: se cambia la bolsa de orina, el pañal y bolsa de ostomia sin ayuda.
- Si usa botella o similar, es capaz de utilizarla y vaciarla sin ayuda.
- Si necesita enema o supositorios es capaz de administrárselos sin ayuda.

**Ayuda parcial**

- Necesita pequeña ayuda para manejarse en el equilibrio, sentarse y levantarse del inodoro, quitarse y ponerse la ropa, pero puede limpiarse y lavarse las manos él solo.
- Precisa pequeña ayuda para la administración de enema o supositorios.
- Necesita pequeña ayuda para manejar los dispositivos (pañal, sonda vesical, ostomia...).

**Ayuda total**

- No es capaz de realizar ninguna actividad completa sin ayuda
- Necesita que otra persona le ayude en su totalidad. Es incapaz de manejarse con la sonda, el pañal...
- Incluye que la administración de enemas y supositorios sea realizada por otra persona en su totalidad.

### 3.3.3.- BAÑO/HIGIENE

#### Autónomo

- Puede entrar y salir del baño sin ayuda.
- Es capaz de lavarse entero, puede ser usando la ducha, la bañera o permaneciendo de pie y aplicando la esponja por el cuerpo.
- Puede lavarse el cabello sin ayuda.
- Incluye lavarse la cara, las manos y los dientes.
- No precisa vigilancia de otra persona.

#### Ayuda parcial

- Necesita pequeña ayuda en el equilibrio, para quitarse y ponerse la ropa, pero puede usar la ducha y lavarse el cuerpo sin ayuda.
- Precisa vigilancia de otra persona.

#### Ayuda total

- No es capaz de realizar ninguna actividad. Necesita que otra persona le ayude en su totalidad.

### 3.3.4.- VESTIRSE/ARREGLO PERSONAL

#### Autónomo

- Es capaz de ponerse y quitarse la ropa, atarse los zapatos, ponerse los calcetines y las medias, abrocharse los botones y colocarse todos los complementos que precise sin ayuda.
- Realiza todas las actividades para el arreglo personal sin ayuda: peinarse, maquillarse, afeitarse...

#### Ayuda parcial

- Puede realizar sin ayuda al menos la mitad de las tareas en un tiempo razonable.
- Precisa vigilancia de otra persona.

#### Ayuda total

- No es capaz de realizar ninguna actividad. Necesita que otra persona le ayude en su totalidad.



### 3.3.5.- MOVILIDAD

#### Autónomo

##### Deambulaci3n

- Puede caminar al menos 50 metros o su equivalente sin ayuda o supervisi3n de otra persona.
- Puede utilizar dispositivos como bastones, muletas etc., excepto andador.
- Si utiliza pr3tesis, es capaz de quit3rsela y pon3rsela solo.
- Si utiliza silla de ruedas, en 50 metros ha de ser capaz de desplazarse y doblar esquinas sin ninguna ayuda.

##### Traslado sill3n-cama/cama-sill3n

- Puede realizar todos los pasos de la actividad sin ayuda.
- Si utiliza silla de ruedas, se aproxima a la cama, se coloca sentado en un lado de la cama, se tumba y puede volver a la silla sin ayuda.

##### Subir y bajar escaleras

- Es capaz de subir y bajar un piso sin ayuda ni supervisi3n.
- Puede utilizar el mismo apoyo que utiliza en la deambulaci3n (bast3n, muletas) y el pasamano.

#### Ayuda parcial

##### Deambulaci3n

- Para caminar 50 metros necesita supervisi3n y peque1a ayuda f3sica de otra persona.
- Puede utilizar dispositivos de apoyo incluido el andador.
- Si utiliza silla de ruedas ha de ser empujado por otra persona en ocasiones.

##### Traslado sill3n-cama/cama-sill3n

- Necesita supervisi3n o ayuda f3sica de otra persona para realizar al menos la mitad de los pasos de la actividad.
- Es capaz de permanecer sentado.
- Si utiliza silla de ruedas necesita supervisi3n o ayuda f3sica de otra persona para realizar al menos la mitad de los pasos de la actividad.

##### Subir y bajar escaleras

- Precisa supervisi3n y peque1a ayuda f3sica de otra persona.
- Puede utilizar dispositivos de apoyo (bast3n, muletas).

## Ayuda total

### Deambulaci3n

- Utiliza silla de ruedas y ha de ser empujado por otra persona.

### Traslado sill3n-cama/cama-sill3n

- Necesita grúa o alzamiento completo por dos personas para realizar el traslado sill3n-cama y cama-sill3n.
- Puede permanecer sentado con o sin sujeci3n.
- Necesita supervisi3n.

### Subir y bajar escaleras

- No puede subir escalones

## **BIBLIOGRAFIA**

---

- 1.-** Luis Rodrigo MT, Fernández Ferrín C, Navarro Gómez MV. "De la teoría a la práctica. El pensamiento de Virginia Henderson en el siglo XXI". Tercera edición Elsevier. Masson.
- 2. -** Johnson M, Moorhead S, Bulechek G, Butcher H et col. "Vínculos de NOC y NIC a NANDA-I y diagnósticos médicos. Soporte para el razonamiento crítico y la calidad de los cuidados". Tercera edición. Elsevier Mosby.
- 3.-** Luis Rodrigo MT, "Los diagnósticos enfermeros: Revisión crítica y guía práctica". Octava edición. Elsevier Masson.
- 4.-** "NANDA International, Inc." "DIAGNOSTICOS ENFERMEROS. Definiciones y clasificación 2015-2017". Elsevier.
- 5.-** "Clasificación de Resultados de Enfermería (NOC)". "Medición de Resultados en Salud". Quinta edición. Elsevier.
- 6.-** "Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC)". Sexta edición. . Elsevier.
- 7.-** Manual Separ de Procedimientos 16: "Ventilación mecánica no Invasiva". Sociedad Española de Neumología y Cirugía torácica, 2008.  
Disponible en: <https://www.separ.es/?q=node/191>
- 8.-** Gallardo Romero JM, Gómez García T, Sancho Chust JN, González Martínez M. "Ventilación no invasiva". Archivos de bronconeumología. Vol. 46. Núm. S6.Octubre 2010 (1-26). II Foro Nacional de Neumólogos en Formación. Disponible en: <http://www.archbronconeumol.org/es-ventilacin-no-invasiva-articulo-resumen-S0300289610700387>
- 9.-** Manual Separ de Procedimientos 22. "Manual de Atención domiciliaria del paciente con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)". Sociedad Española de Neumología y Cirugía torácica, 2011.  
Disponible en: <https://www.separ.es/?q=node/191>
- 10.-** "Guía de Práctica Clínica para el Tratamiento de Pacientes con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC)". Guías de Práctica Clínica en el SNS. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: [http://www.guiasalud.es/GPC//GPC\\_512\\_EPOC\\_Lain\\_Entr\\_compl.pdf](http://www.guiasalud.es/GPC//GPC_512_EPOC_Lain_Entr_compl.pdf)

